

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

**Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de
Aragón**

José Miguel Múgica Grijalba, con D.N.I. nº 00276196-N, en su calidad de Secretario del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CERTIFICA

Que en la reunión del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, celebrada el día 31 de mayo de 2010, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo con arreglo al punto 4 del Orden del Día:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, correspondientes al Ejercicio 2009".

Y para que conste, a los efectos de su rendición ante el Tribunal de Cuentas, expido y firmo la presente certificación en Zaragoza a uno de junio de dos mil diez.


El Secretario.

**CUENTAS ANUALES
DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**

**AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

1.- BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE EJERCICIO 2009

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJ 2009	EJ 2008	Nº CUENTAS	PASIVO	EJ 2009	EJ 2008
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
	I. Inversiones destinadas al uso general				I. Patrimonio		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	295.006,95	295.006,95
208	3. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales			(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
212	2. Propiedad Industrial	1.156,25	1.156,25	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
215	3. Aplicaciones informáticas	10.189,66	5.204,44	11	II. Reservas	0,00	0,00
216	4. Propiedad intelectual	0,00	0,00		III. Resultados de ejercicios anteriores		
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	570.536,39	534.332,45
(281)	6. Amortizaciones	-2.782,91	-1.692,69	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales			129	IV. Resultado del ejercicio	47.559,30	35.603,94
220,221	1. Terrenos y construcciones	478.146,05	473.018,22	14	B) PROVISIONES PARA RIEGOS Y GASTOS	0,00	0,00
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.061,80	6.189,63		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	55.290,90	48.531,87	150	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
227,228,229	4. Otro Inmovilizado	35.204,53	33.799,53	155	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-28.208,28	-16.952,25	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
241	6. Inmovilizado en curso	0,00	0,00	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
23	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00		4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00		II. Otras deudas a largo plazo		
262,263,267	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
(297)	3. Fianzas y depósitos consultados a largo plazo	0,00	0,00	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
	4. Provisiones	0,00	0,00	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE				D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	I. Existencias				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
30	1. Comerciales	0,00	0,00	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
35	4. Productos terminados	0,00	0,00	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00		II. Deudas con entidades de crédito		
(39)	6. Provisiones	0,00	0,00	520	1. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
43	II. Deudores	250.271,49	310.661,79	526	2. Deudas por intereses	0,00	0,00
44	1. Deudores presupuestarios	0,00	0,00	40	III. Acreedores		
45	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	41	1. Acreedores presupuestarios	4.202,76	4.020,23
470,471,472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	45	2. Acreedores no presupuestarios	18.967,16	17.389,55
	4. Administraciones públicas				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
550,555,558	5. Otros deudores	0,00	0,00	475,476,477	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
(490)	6. Provisiones	0,00	0,00	521,523,527,528,529	5. Otros acreedores	0,00	0,00
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo,	0,00	0,00
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00	560,561	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00	485,585			
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00		E) PROVISIONES PARA RIEGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO		
	4. Provisiones	0,00	0,00	495	I. Provisión para devolución de impuestos	0,00	0,00
57	IV. Tesorería	135.943,07	27.036,33				
480,58	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	936.272,56	886.953,12		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	936.272,56	886.953,12

Imptes en EUR

ACES División

V Soc. Inf.	Div. Inf.	Textos	Interv. informe. (01.2009-16.2009)	Comp. periodos (01.2008-16.2008)	absolutos Desviación	Rel Dsv	Tot Etapa
		ACTIVO					
		A) INMOVILIZADO					
		II. Inmovilizaciones Inmateriales					
ACES		2. Propiedad Industrial	1.156,25	1.156,25	0,00		
ACES		3. Aplicaciones Informáticas	10.189,66	5.204,44	4.985,22	95,8	
ACES		6. Amortizaciones	2.782,91-	1.692,69-	1.090,22-	64,4	
		Total Inmovilizado del Inmovilizado	8.563,00	4.668,00	3.895,00	83,4	*3*
		III. Inmovilizaciones Materiales					
ACES		1. Terrenos y construcciones	478.146,05	473.018,22	5.127,83	1,1	
ACES		2. Instalaciones técnicas y maquinaria	817,59	5.945,42	5.127,83-	86,2-	
ACES		3. Utilillaje y Mobiliario	244,21	244,21	0,00		
ACES		4. Otro inmovilizado	55.290,90	48.531,87	6.759,03	13,9	
ACES		5. Amortizaciones	35.204,53	33.799,53	1.405,00	4,2	
ACES		Total Inmovilizado Material	281.208,28-	16.952,25-	11.256,03-	66,4-	
		Total Inmovilizado	541.495,00	544.587,00	3.092,00-	0,6-	*3*
		A) TOTAL INMOVILIZADO	550.058,00	549.255,00	803,00	0,1	*2*
		C) ACTIVO CIRCULANTE					
		II. Deudores					
ACES		1. Deudores Presupuestarios	250.271,49	310.661,79	60.390,30-	19,4-	
		Total Deudores	250.271,49	310.661,79	60.390,30-	19,4-	*3*
ACES		IV. Tesorería	135.943,07	27.036,33	108.906,74	402,8	
		Total Tesorería	135.943,07	27.036,33	108.906,74	402,8	*3*
		C) TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	386.214,56	337.698,12	48.516,44	14,4	*2*
		TOTAL ACTIVO	936.272,56	886.953,12	49.319,44	5,6	*1*

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRJALBA

Sociedad		ACES	División	****		Imptes en EUR		Rel	Tot
V	Soc. Div.	Textos	Interv. informe.	Comp. periodos	absolutos	Rel	Tot	Rel	Etapa
S	Soc. ini.	(01.2009-16.2009)	(01.2008-16.2008) Desviación Dsv	Etapa
		PASIVO							
		A) FONDOS PROPIOS							
		1. Patrimonio							
ACES		2. Patrimonio recibido en adscripción	295.006,95-	295.006,95-	0,00				*3*
		101000000 Patrimonio Recibido en Adscripción	295.006,95-	295.006,95-	0,00				
		Total Patrimonio							
		III. Resultados de ejercicios anteriores							
		1. Resultados positivos de ejercicios anter.	570.536,39-	534.932,45-	35.603,94-	6,7-			
ACES		120000000 Resultados Positivos Ejercicios Anterior	570.536,39-	534.932,45-	35.603,94-	6,7-			*3*
		Total Resultados de ejercicios anteriores							
		A) TOTAL FONDOS PROPIOS	865.543,34-	829.939,40-	35.603,94-	4,3-			*2*
		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO							
		III. Acreedores							
		1. Acreedores presupuestarios	4.202,76-	4.020,23-	182,53-	4,5-			
ACES		400000000 Acreed. oblig reconocidas. Presup. Gast	4.202,76-	4.020,23-	182,53-	4,5-			
		2. Acreedores no presupuestarios	18.967,16-	17.389,55-	1.577,61-	9,1-			
ACES		419999999 Acreedores no Presupuestarios	23.169,92-	21.409,78-	1.760,14-	8,2-			*3*
		Total Acreedores							
		D) TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	23.169,92-	21.409,78-	1.760,14-	8,2-			*2*
		TOTAL PASIVO	888.713,26-	851.349,18-	37.364,08-	4,4-			*1*

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

Sociedad		ACES División		****		Imptes en EUR	
V Soc. Div.	S Soc. Inf.	Textos	Interv. informe.	Comp. periodos	absolutos	Rel	Tot
			(01.2009-16.2009)	(01.2008-16.2008)	Desviación	...Dsv	Etapa
		Resultados del ejercicio	47.559,30-	35.603,94-	11.955,36-	.33,6-	*1*

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSE MIGUEL MUGICA CRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 EJERCICIO 2009**

Nº CUENTAS	DEBE	EJ 2009	EJ 2008	Nº CUENTAS	HABER	EJ 2009	EJ 2008
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
	1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales				1. Ingresos de gestión ordinaria		
640,641	a) Gastos de personal	272.851,28	264.363,96	722	a) Ingresos tributarios	0,00	0,00
642,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	59.122,74	58.563,03	723	a.1) Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0,00	0,00
645	a.2) Cargas Sociales	0,00	0,00	724	a.2) Impuesto sobre el Patrimonio	0,00	0,00
68	b) Prestaciones Sociales	12.346,25	11.883,14	727	a.3) Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0,00	0,00
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	0,00	0,00	730	a.4) Impuesto sobre actividades económicas	0,00	0,00
	d) Variación de provisiones de tráfico				a.5) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados		
62	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	131.752,09	136.352,62	733	a.6) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	0,00
63	e) Otros gastos de gestión	612,87	399,08	728/739	a.7) Otros Impuestos	0,00	0,00
676	e.1) Servicios exteriores	0,00	0,00	740	a.8) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	e.2) Tributos	0,00	0,00	743	a.9) Tasas fiscales	0,00	0,00
	e.3) Otros gastos de gestión corriente			744	a.10) Contribuciones especiales	0,00	0,00
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	0,00	0,00	741	c) Prestación de Servicios	0,00	0,00
666,667	f.1) por Deudas	0,00	0,00	742	c.1) Precios públicos por prestación de servicios o prestación de actividades	0,00	0,00
696,698,699,(796,798,799)	f.2) Pérdidas de Inversiones financieras	0,00	0,00		c.2) Precios públicos por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00
668	g) Variación de las provisiones de Inversiones financieras	0,00	0,00				
	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00				
650	2. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	773	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	984,40
651	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00	78	a) Reintegros	0,00	0,00
655	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
656	c) Transferencias de capital	0,00	0,00	790	c) Otros ingresos de gestión	0,00	0,00
	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00		c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
670,671	3. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	0,00		c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
674	a) Pérdidas procedentes de Inmovilizado	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo Inmovilizado	0,00	0,00
679	c) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	337,31	3.343,57
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	766	f.1) Otros intereses	0,00	0,00
				768	f.2) Beneficios en Inversiones financieras	0,00	0,00
					g) Diferencias positivas de cambio		
				750	3. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
				751	a) Transferencias corrientes	506.907,22	481.837,70
				755	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
				756	c) Transferencias de capital	17.000,00	21.000,00
					d) Subvenciones de capital		
				770,771	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	0,00
				774	a) Beneficios procedentes de Inmovilizado	0,00	0,00
				778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				779	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
					d) Ingresos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
AHORRO		476.685,23	471.561,83		DESAHORRO	524.244,53	507.165,77

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MUGICA GRIJALBA



GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva
Universitaria de Aragón

Imptes en EUR

V Soc.	Div. Inf.	Textos	Interv. informe. (01.2009-16.2009)	Comp. periodos (01.2008-16.2008)	absolutos Desviación	Rel Dsv	Tot Etapa
S	SOC.	ACES División ****					
		A) GASTOS					
		2. Gastos de personal					
		a.1) Sueldos salariales y asimilados					
		6403000000 Laborales	272.851,28	264.363,96	8.487,32	3,2	
		a.2) Cargas sociales					
		6420000000 Seguridad Social	50.821,93	49.243,07	1.578,86	3,2	
		6440000000 Formación y perfeccionamiento del perso	4.660,81	5.887,96	1.227,15-	20,8-	
		6442000000 Acción social	3.640,00	3.432,00	208,00	6,1	
		c) Dotaciones para amortizaciones inmovilizado					
		6810000000 Amortización del inmovilizado inmateria	1.090,22	910,55	179,67	19,7	
		6820000000 Amortización del inmovilizado material	11.256,03	10.972,59	283,44	2,6	
		e) Otros gastos de gestión					
		e.1) Servicios exteriores					
		6221000000 Reparación Construcciones	4.532,76	3.442,40	1.090,36	31,7	
		6227000000 Reparación Equipos para procesos de inf	129,14	0,00	129,14		
		6229000000 Reparaciones otro inmovilizado material	2.077,17	1.405,72	671,45	47,8	
		6232000000 Estudios y trabajos técnicos	80.965,77	61.130,90	19.834,87	32,4	
		6240000000 Transportes	233,82	513,05	279,23-	54,4-	
		6250000000 Primas de Seguros. Edificios y locales	0,00	522,22	522,22-	100,0-	
		6259000000 Primas de Seguros. Otros riesgos	78,02	76,51	1,51	2,0	
		6270000000 Publicidad y propaganda	0,00	5.985,60	5.985,60-	100,0-	
		6271000000 Relaciones públicas	375,04	887,94	512,90-	57,8-	
		6272000000 Reuniones y conferencias	22.104,92	34.420,97	12.316,05-	35,8-	
		6279000000 Otros	1.070,65	2.224,14	1.153,49-	51,9-	
		6280000000 Energía eléctrica	3.285,78	3.140,97	144,81	4,6	
		6281000000 Agua	772,23	700,84	71,39	10,2	
		6290000000 Material oficina ordinario no inventari	1.036,28	7.803,32	6.767,04-	86,7-	
		6291000000 Prensa, revistas libros y otras publica	2.944,53	1.362,77	1.581,76	116,1	
		6292000000 Limpieza y aseo	4.832,22	4.348,26	483,96	11,1	
		6294000000 Dietas	2.114,90	1.536,30	578,60	37,7	
		6295000000 Locomoción	2.837,74	3.834,49	996,75-	26,0-	
		6298000000 Otras comunicaciones	2.361,12	3.016,22	655,10-	21,7-	
		e.2) Tributos					
		6300000000 Tributos de carácter local	612,87	399,08	213,79	53,6	
		Total Gastos func. servicios y prestaciones	476.685,23	471.561,83	5.123,40	1,1	*3*
		AHORRO	476.685,23	471.561,83	5.123,40	1,1	*2*

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MUGICA GRUALEA

Impres en EUR

V Soc. S soc.	Div. Inf.	Textos	Interv. informe. (01.2009-16.2009)	..Comp. periodos (01.2008-16.2008)absolutosDesviación	...Rel ...Dsv	Tot Etapa
		B) INGRESOS					
		2. Otros ingresos de gestión ordinaria					
ACES		a) Reintegros	0,00	984,40-	984,40	100,0	
		773000000 Reintegros					
		f) Otros intereses e ingresos asimilados					
ACES		f.1) Otros intereses	337,31-	3.343,67-	3.006,36	89,9	*3*
		769000000 Otros ingresos financieros	337,31-	4.328,07-	3.990,76	92,2	
		Total Otros ingresos de gestión ordinaria					
		3. Transferencias y subvenciones					
ACES		b) Subvenciones corrientes	506.907,22-	481.837,70-	25.069,52-	5,2-	
		751000000 Subvenciones corrientes					
ACES		d) Subvenciones de capital	17.000,00-	21.000,00-	4.000,00	19,0	*3*
		756000000 Subvenciones de capital	523.907,22-	502.837,70-	21.069,52-	4,2-	
		Total Transferencias y subvenciones					
		DESAHORRO	524.244,53-	507.165,77-	17.078,76-	3,4-	*2*

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSÉ MIGUEL MUGICA GRUJALBA

Hora 16:32:28 Fecha 21.04.2010
 RFBILA00/D3788 Pág. 3

Cta. P.P. y G.G. del Gobierno de Aragón par la CG

 Ag. Calidad y Ev. Enseñ. Sup
 Zaragoza

Sociedad		ACES División	****	Imptes en EUR			
V SOC. Div.	S SOC. Inf.	Textos	Interv. informe.	Comp. periodos	absolutos	Rel	Tot
			(01.2009-16.2009)	(01.2008-16.2008)	Desviación	...Dsv	Etapa
		RESULTADO DEL EJERCICIO	47.559,30	35.603,94	11.955,36	33,6	*1*

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL NÁJICA GRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1.- Liquidación del presupuesto de gastos

Entidad CP : AUA - CP Administrativo IFA
 Ejercicio : 2009
 TipoRes : G
 Período desde/Período hasta : 1 / 16

Centro Gestor: 77010 Agència de Calidad y Prospectiva Univers
 Programa: 4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON

Fecha : 21.04.2010
 Página : 1 de 1

JOSE MIGUEL MUSICA GRUALBA

ECONOMICO	CREO. INICIAL	MODIF. CREDITO	CULO DEFINITIVO	GIOS. COMPROMETIDOS	CELEG. REC. NETOS	REVENIMIENTOS CREDITO	PERCIBO	CELEG. RESERV. IPRD
TOTAL	547.000,00	23.092,76	523.907,22	477.488,23	477.488,23	46.418,99	473.285,47	4.202,76
1 Gastos de Personal	366.679,64	0,00	366.679,64	331.974,02	331.974,02	34.705,62	327.771,26	4.202,76
13 Laborales	282.656,84	0,00	282.656,84	272.851,28	272.851,28	9.065,56	272.851,28	0,00
13000 Salario base de Personal Laboral Fijo	129.347,84	0,00	129.347,84	127.101,12	127.101,12	2.246,72	127.101,12	0,00
13001 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	4.389,40	0,00	4.389,40	4.067,80	4.067,80	321,60	4.067,80	0,00
13002 Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	24.160,74	0,00	24.160,74	29.177,78	29.177,78	5.017,04	29.177,78	0,00
13003 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	124.758,86	0,00	124.758,86	112.504,58	112.504,58	12.254,28	112.504,58	0,00
16 Cuotas, prest. y gros soc. a cargo del empleador	84.022,80	0,00	84.022,80	59.122,74	59.122,74	24.900,06	54.919,98	4.202,76
16000 Seguridad social	64.782,80	0,00	64.782,80	50.821,93	50.821,93	13.960,87	46.619,17	4.202,76
16200 Remoción y perfeccionamiento de Personal Laboral	15.600,00	0,00	15.600,00	4.660,81	4.660,81	10.939,19	4.660,81	0,00
16500 Fondo de Acción Social	2.548,00	0,00	2.548,00	2.548,00	2.548,00	0,00	2.548,00	0,00
16501 Fondo de pensiones	1.092,00	0,00	1.092,00	1.092,00	1.092,00	0,00	1.092,00	0,00
2 Gastos en Bienes Muebles y Servicios	159.320,36	19.092,76	140.227,59	132.364,96	132.364,96	7.862,92	132.364,96	0,00
21 Reparación y conservación	6.000,00	0,00	6.000,00	6.739,07	6.739,07	739,07	6.739,07	0,00
21200 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.500,00	0,00	3.500,00	4.532,76	4.532,76	1.032,76	4.532,76	0,00
21600 Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	129,14	129,14	870,86	129,14	0,00
21900 Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.500,00	0,00	1.500,00	2.077,17	2.077,17	577,17	2.077,17	0,00
22 Material, suministros y otros	144.320,36	19.092,76	125.227,59	120.673,25	120.673,25	4.554,33	120.673,25	0,00
22000 Ordenación no inventariable	8.000,00	0,00	8.000,00	978,28	978,28	7.021,72	978,28	0,00
22002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	1.000,00	0,00	1.000,00	740,00	740,00	260,00	740,00	0,00
22003 libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	2.204,53	2.204,53	1.204,53	2.204,53	0,00
22004 Material informático	4.000,00	0,00	4.000,00	3.285,78	3.285,78	714,22	3.285,78	0,00
22100 Energía eléctrica	1.500,00	0,00	1.500,00	772,23	772,23	727,77	772,23	0,00
22101 Agua	600,00	0,00	600,00	2.266,55	2.266,55	1.733,45	2.266,55	0,00
22200 Telefonías	1.000,00	0,00	1.000,00	94,57	94,57	905,43	94,57	0,00
22201 Restales	1.000,00	0,00	1.000,00	233,82	233,82	766,18	233,82	0,00
22300 Transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	600,00	600,00	600,00	600,00	0,00
22400 Pines de edificios y locales	100,00	0,00	100,00	78,02	78,02	21,98	78,02	0,00
22403 Otros riesgos	300,00	0,00	300,00	612,87	612,87	312,87	612,87	0,00
22500 Tributos locales	3.000,00	0,00	3.000,00	375,04	375,04	624,96	375,04	0,00
226001 Atenciones protocolarias y representativas	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22602 Gastos de divulgación y promoción	50.000,00	22.092,76	27.907,22	22.104,92	22.104,92	5.802,30	22.104,92	0,00
22605 Reuniones y conferencias	1.000,00	0,00	1.000,00	1.070,65	1.070,65	70,65	1.070,65	0,00
22608 Otros gastos diversos	55.820,36	0,00	55.820,36	4.832,22	4.832,22	167,78	4.832,22	0,00
22700 Empleo y aso	9.000,00	0,00	9.000,00	80.965,71	80.965,71	14.145,41	80.965,71	0,00
22706 Estudios y trabajos técnicos	9.000,00	0,00	9.000,00	4.952,64	4.952,64	4.047,64	4.952,64	0,00
23 Indemnizaciones por razón del servicio	3.000,00	0,00	3.000,00	2.114,90	2.114,90	885,10	2.114,90	0,00
23000 Dietas	5.000,00	0,00	5.000,00	2.837,74	2.837,74	2.162,26	2.837,74	0,00
23100 Locación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
23900 Otras indemnizaciones	21.000,00	4.000,00	17.000,00	13.149,25	13.149,25	3.850,75	13.149,25	0,00
6 Inversiones Reales	21.000,00	4.000,00	17.000,00	13.149,25	13.149,25	3.850,75	13.149,25	0,00
60 Inversiones Reales	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
60200 Edificios y otras construcciones	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
60300 Maquinaria, instalación y utillaje	4.500,00	0,00	4.500,00	6.759,03	6.759,03	2.359,03	6.759,03	0,00
60500 Mobiliario y enseres	10.000,00	4.000,00	6.000,00	6.390,22	6.390,22	390,22	6.390,22	0,00
60600 Equipos para procesos de información								

609000	Innovación Inmaterial	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--------	-----------------------	--------	------	------	------	--------	------	------	------	------	------

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.2.- Liquidación del presupuesto de ingresos

Departamento : 77
Ejercicio : 2009
Tipos : I
Periodo desde / Periodo hasta : 1 / 16
Código : *
Ejecución : *

Agencia de Calidad y Prospectiva Univers

I. LIQUIDACION DEL ESTADO DE INGRESOS

Cuenta General 2009
Fecha : 21.04.2010
Página: 1 de 1

ARTICULO/CONCEPTO/SUBC.	DESCRIPCION	RESUMEN PRESUPUESTARIAS			DERECHOS PRODUCIDOS NETOS	RECUPERACION NETA	DERECHOS CONCEPTADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACION	DEFINITIVAS				
*** TOTAL		547.000,00	23.092,78-	523.907,22	524.244,53	273.973,04	0,00	250.271,49
*** 45 De Comunidades Autónomas		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
** 450 De La Comunidad Autónoma de Aragón		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
* 450000 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
I/450000/91003 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
** 520 Ingresos de depósitos		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
** 520000 Ingresos financieros		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
I/520000/91003 Ingresos		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
*** 75 De Comunidades Autónomas		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
** 750 De La Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
* 750000 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
I/750000/91003 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSE MIGUEL MÚGICA GRUALBA

Departamento : 77
Ejercicio : 2009
TipoPres : I
Periodo desde : / Periodo hasta : 1 / 16
Capítulo : *
Financiación : *

ARTICULO/CONCEPTO/SUBC.	DESCRIPCION	EMISIONES RESPUESTARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECONTRACION NETA	DERECHOS CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBO A 31 DE DICIEMBRE
**** TOTAL		EMISIONES CONCEPTO				
*** 45	De Comunidades Autónomas					
** 450	De la Comunidad Autónoma de Aragón					
* 450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón					
I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón					
*** 52	Intereses de depósitos					
** 520000	Ingresos financieros					
* 520000	Intereses					
I/520000/91003	Intereses					
** 75	De Comunidades Autónomas					
*** 750	De la Comunidad Autónoma de Aragón					
** 750000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón					
* I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón					

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MUGICA GRIJALBA

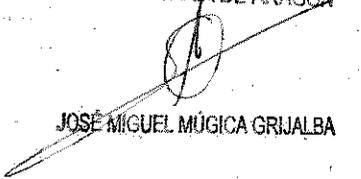
**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.3.- Resultado presupuestario

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1.(+) OPERACIONES NO FINANCIERAS	524.244,53	477.488,23	
2.(+) OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS			
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	524.244,53	477.488,23	46.756,30
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			46.756,30
3.(+) CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA			
4.(-) DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS POR RECURSOS DEL EJERCICIO EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA			
5.(+) DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA			
IV.SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO (III+3-4+5)			46.756,30

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
JOSE MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.1.- Organización

Memoria de Estructura, Funcionamiento y Actividades

Año 2009

ÍNDICE

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.....	3
1. Origen	3
2. Misión, Visión y Valores	3
3. Funciones.....	4
4. Estructura.....	5
II. PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	8
1. Seguimiento de las titulaciones acreditadas.....	8
2. Informes sobre la solicitud de puesta en funcionamiento de nuevas titulaciones.....	9
3. Informes sobre creación, reconocimiento, modificación, supresión y adscripción de centros universitarios	10
4. Evaluación Complementos retributivos.....	10
5. Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación	13
6. Programa de Acreditación de Centros de Secundaria.....	13
7. Programas en colaboración con ANECA/REACU.....	14
III. LÍNEAS DE ESTUDIO.....	16
1. Estudios.....	16
2. Observatorio.....	17
3. Informes ad-hoc	17
4. Jornadas organizadas por la ACPUA.....	19
IV. DESARROLLO Y PROYECCIÓN ORGANIZACIONAL.....	20
1. Certificación Sistema de gestión de calidad (ISO9001:2008)	20
2. Reuniones de ACPUA	21
3. Página web.....	22
4. Asistencia y participación en Jornadas	22
V. GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS.....	23
1. Ejecución presupuestaria	23

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

1. Origen

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) es una entidad de derecho público creada por Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, y se encuentra adscrita al Departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de educación universitaria, actualmente el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Sus Estatutos fueron aprobados mediante Decreto 239/2006, de 4 de diciembre.

La ACPUA queda constituida mediante reunión de su Consejo Rector de 15 de febrero de 2006, si bien es el año 2007 cuando consolida su actividad mediante el traslado a una sede propia y la contratación de la totalidad de su plantilla.

2. Misión, Visión y Valores

2.1. Misión

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) tiene como misión promover la mejora del Sistema Universitario de Aragón, favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad. Todo ello implica la necesidad de difundir una cultura de la calidad en el ámbito de la educación superior y favorecer los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios, así como la investigación y estudio continuo de las futuras necesidades, tendencias y demandas emergentes, orientadas a proponer posibles innovaciones en la configuración del sistema universitario.

2.2. Visión

Ser una organización integrada en las principales redes de agencias de calidad de enseñanza superior, visible, flexible y que se anticipe a los cambios sociales, estableciendo una actividad que constituya un referente en el mundo de la calidad y la prospectiva universitaria. Deberá aportar un valor añadido al Sistema Universitario de Aragón, facilitando así los cambios estratégicos que mejoren su competitividad y contribuyan al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.3. Valores

La actividad que desarrolla la ACPUA se fundamenta en los siguientes valores:

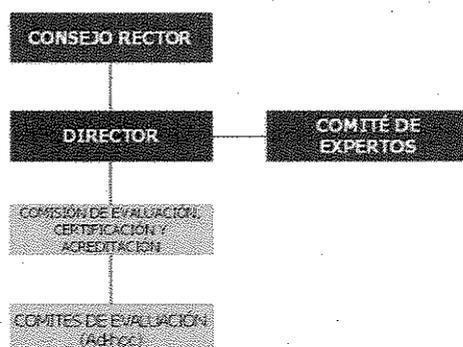
- La **participación en redes nacionales e internacionales** de enseñanza superior.
- La **responsabilidad social y la transparencia** en todas las actividades realizadas por la Agencia.
- El **compromiso con la innovación** orientada a la **mejora** y a la diferenciación.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del **diálogo** para asegurar la **satisfacción** de los mismos.
- El compromiso con lo bien hecho en el desarrollo de la actividad del personal de la Agencia, asociada a **profesionalidad y honradez**
- El **trabajo en equipo**, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

3. Funciones

La Agencia tiene como funciones:

- La evaluación del Sistema Universitario de Aragón, que comprenderá el análisis de sus resultados docentes e investigadores y la propuesta de las correspondientes medidas de mejora de la calidad de los servicios que presta.
- La evaluación, acreditación y certificación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de las competencias que, en su caso, puedan corresponder a otros entes u órganos.
- La evaluación, acreditación y certificación de las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de los centros universitarios o de educación superior ubicados en Aragón.
- La evaluación y acreditación de actividades docentes, investigadoras y de gestión del personal docente e investigador y de quienes aspiren a ser contratados por la Universidad de Zaragoza.
- El establecimiento de los criterios y la evaluación de las solicitudes de los docentes, investigadores y gestores de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales que puedan ser establecidos con arreglo a la legislación vigente.
- La evaluación y acreditación de los programas, servicios y actividades de gestión de los centros e instituciones de educación superior.
- El análisis de las demandas de I+D+i de los agentes socioeconómicos de Aragón y el estudio prospectivo de las demandas emergentes.
- La detección de necesidades formativas de educación superior para el buen funcionamiento de las empresas aragonesas.
- El seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas.
- La evaluación prevista en el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, de los centros que impartan o deseen impartir enseñanzas superiores con arreglo a sistemas educativos extranjeros.
- La valoración del éxito o del fracaso escolar en el ámbito de la educación superior y la propuesta, en su caso, de las oportunas medidas correctoras.
- El análisis de los problemas que surjan en el tránsito de la educación secundaria a la educación superior.
- El estudio de las titulaciones preferentes para el alumnado que curse educación secundaria en Aragón.
- La evaluación del profesorado de las universidades privadas prevista en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La realización de cualesquiera otras funciones no mencionadas anteriormente y que sean propias de la educación e investigación universitaria o de la enseñanza superior relacionadas con los fines de la Agencia y que le sean atribuidas por Decreto del Gobierno de Aragón, o en las que, en general, deba intervenir la Agencia según lo que regule la normativa aplicable.

4. Estructura



4.1. Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y en su configuración a 31 de diciembre de 2008 estaba formado por:

Consejero o Consejera del Departamento competente en materia de educación universitaria, que será su Presidente o Presidenta.	Exma. Sra. D ^a Pilar Ventura Contreras
Director o Directora de la Agencia	D. José Miguel Múgica Grijalba
Rector o Rectora de la Universidad de Zaragoza.	D. Manuel José López Pérez
Rector o Rectora de la Universidad Privada «San Jorge».	D. Carlos Pérez Caseiras
Presidente o Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.	D. José Luis Marqués Insa
Director o Directora General competente en materia de enseñanza superior, que será el Vicepresidente o Vicepresidenta.	Ilmo. Sr. D. Jesús Jiménez Sánchez
Director o Directora General competente en materia de investigación.	Ilmo. Sr. D. José Luis Serrano Ostáriz
Vicerrector o Vicerrectora que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.	D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer
Vicerrector o Vicerrectora que designe la Universidad Privada «San Jorge».	D ^a . Amaya Gil Albarova
Dos profesores o gestores universitarios, expertos en cuestiones de calidad, acreditación o prospectiva universitaria, nombrados por el Consejero o Consejera competente en materia de educación universitaria de entre los miembros del Comité de Expertos.	D. Tomás Escudero Escorza. D. Francisco Michavila Pitarch.
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.	D. Manuel Martínez Morales (CCOO) D ^a . Gloria Pardillos Lou (FETE UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.	D. Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) D. Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)

4.2. Dirección

El Director o Directora de la Agencia es nombrado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero o Consejera competente en materia de educación universitaria, por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, entre personalidades de reconocido prestigio que posean conocimientos específicos en relación con las funciones a desempeñar por la Agencia.

- D. José Miguel Múgica Grijalba

4.3. Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia, nombrado por el Consejo Rector. El número de expertos que forman parte del citado órgano se adecua a las necesidades de las funciones que desarrolla la Agencia. Inicialmente forman parte del mismo:

a) Dos expertos de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Uno de ellos, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- D. Tomás Escudero Escorza, de la Universidad de Zaragoza.
- D. Emilio Huerta Arribas, de la Universidad Pública de Navarra.
- D. Francisco Michavila Pitarch, de la Universidad Politécnica de Madrid.

b) Dos expertos extranjeros de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

- D. Alberto Cabrera Casillas, de la Universidad de Maryland.
- D^a. Elisabeth Fiorioli, de la Agencia de Acreditación de Austria.

4.4. Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Esta formada por los siguientes miembros:

a) El Director o Directora de la Agencia, que ostenta la presidencia de la Comisión.

b) Los expertos de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia, nombrados por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- D. Pedro Manuel Aguado Benedí, Universidad de Zaragoza
- D^a. Marian Díez Cornago, Instituto Tecnológico de Aragón
- D^a. M^a Isabel Gutiérrez Calderón, Universidad Carlos III
- D^a. Amparo Fernández March, Universidad Politécnica de Valencia
- D. Santiago Roca Martín, Universidad Politécnica de Cataluña

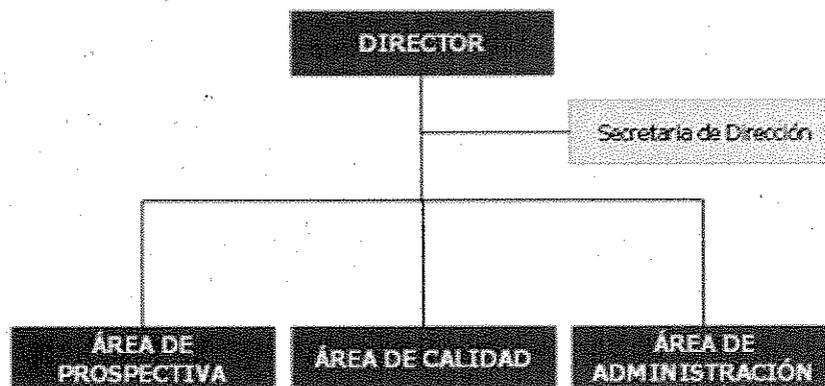
c) Actúa como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora

4.5. Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. Las subcomisiones estarán formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

4.6. Plantilla

La Agencia cuenta con la siguiente estructura y con una plantilla propia, compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



DIRECCIÓN	Director	José Miguel Múgica Grijalba
	Secretaria de Dirección	Raquel Gadea Mallada
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra
	Auxiliar Administrativa	Miryam Alda Sebastián
ÁREA DE CALIDAD	Técnico de Calidad	Isabel Ortega Pardos
ÁREA DE PROSPECTIVA	Técnico de Prospectiva	Carlos Oliván Villobas

II. PROCESOS DE EVALUACIÓN

1. Seguimiento de las titulaciones acreditadas

El proceso de implantación de las nuevas titulaciones esta sujeto al seguimiento y posterior acreditación de la ANECA o agencias autonómicas según lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre:

"ANECA y los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, harán un SEGUIMIENTO de los títulos registrados BASÁNDOSE EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE hasta el momento en el que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación. En caso de detectarse alguna deficiencia, ésta será comunicada a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada."



El proceso de seguimiento establecido por la ACPUA a partir de las conversaciones mantenidas con las universidades del Sistema Universitario de Aragón y que contempla las directrices adoptadas en el documento aprobado por la REACU tiene los siguientes objetivos:

- **Asegurar la ejecución efectiva de las enseñanzas** conforme a lo recogido en el plan de estudios del título acreditado, y a las recomendaciones realizadas en el proceso de verificación.
- Asegurar la disponibilidad pública de la información pertinente y relevante a los diferentes agentes de interés del sistema universitario.
- **Detectar posibles deficiencias** en el desarrollo efectivo de las enseñanzas así como las modificaciones introducidas para su subsanación al objeto de determinar la eventualidad de una nueva verificación.
- **Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora** en el transcurso de la implantación del plan de estudios.
- **Identificar buenas prácticas** para su difusión en el marco del sistema universitario.
- **Evidenciar los progresos en el desarrollo del SGC** del título tanto en lo relativo a la revisión de la aplicación del plan de estudios como a la propuesta de acciones para mejorar su diseño e implantación.

La ACPUA es la primera agencia autonómica en desarrollar un Programa de Seguimiento. El objetivo principal de este programa es apoyar a las universidades en el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de forma que se asegure la acreditación final de las mismas. De forma resumida se han establecido cuatro ítems que configuran el Programa de Seguimiento:

- **Análisis de la información pública disponible:** anualmente, la universidad informará a la ACPUA de los recursos de información pública disponibles.
- **Autoinforme de titulación:** las universidades enviarán a la ACPUA un autoinforme sobre la marcha de la implantación de la titulación.
- **Visita externa:** la ACPUA realizará dos visitas a cada titulación en los seis años entre la puesta en marcha de la titulación y la acreditación de la misma.
- **Informe ACPUA:** anualmente, la ACPUA emitirá un informe sobre la implantación de las titulaciones que hará llegar a las universidades y a la DGES. En caso de detectar

desviaciones que puedan aconsejar una reverificación del título, informará además al Consejo de Universidades.

En este primer año de aplicación del Programa de Seguimiento se han recibido los informes de ambas universidades sobre la información pública disponible. Ambas universidades están trabajando en la puesta en marcha de sus titulaciones y de los sistemas de garantía de calidad asociados a las mismas.

Además, se continúa trabajando con la REACU para el cierre de los indicadores que se utilizarán a nivel estatal para el seguimiento de las titulaciones. La ACPUA participa en el grupo de trabajo técnico de definición de los mismos (junto con las agencias de calidad de Castilla y León, Cataluña, Andalucía, Baleares y ANECA).

2. Informes sobre la solicitud de puesta en funcionamiento de nuevas titulaciones

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 12 que la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública es competencia del Gobierno de Aragón, a iniciativa del Consejo Social o del mismo Departamento de educación universitaria con el acuerdo del Consejo Social. En cualquier caso deberá contar con el previo informe del Consejo de Gobierno de la universidad y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

La Agencia ha emitido durante el primer semestre del año los siguientes informes previos a la autorización de la puesta en funcionamiento de los títulos oficiales de grado a implantar en la Comunidad Autónoma de Aragón en el curso 2009/10 tanto por parte de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge.

- Universidad San Jorge:
 - Graduado en Enfermería
 - Graduado en Fisioterapia
 - Graduado en Arquitectura
 - Máster en Dirección de Empresas (MBA)
 - Modalidad semipresencial en el Grado en Ingeniería Informática

- Universidad de Zaragoza
 - Grado en Geología
 - Grado en Óptica y Optometría
 - Grado en Ciencias de los Alimentos
 - Grado en Medicina
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 - Máster Universitario en Biología molecular y celular
 - Máster Universitario en Química Sostenible
 - Máster Universitario en Historia Contemporánea
 - Máster Universitario en Historia Económica
 - Máster Universitario en Mecánica Aplicada
 - Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
 - Máster Universitario en Estudios hispánicos: lengua y literatura
 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental
 - Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados
 - Máster Universitario en materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas
 - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo Largo de la Vida en Contextos Multiculturales
 - Máster Universitario en Estudios Medievales de la Corona de Aragón
 - Máster Universitario en Humanidades Avanzadas
 - Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia
 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales
 - Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad
 - Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho
 - Máster Universitario en Unión Europea
 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte
 - Máster Universitario en Estudios Filosóficos
 - Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y del Medio Ambiente
 - Máster Universitario en Sistemas Mecánicos

- Máster Oficial en Investigación Química
- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica

3. Informes sobre creación, reconocimiento, modificación, supresión y adscripción de centros universitarios

La ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su art. 12 la intervención de la ACPUA en la emisión de informes previos a la creación, reconocimiento, modificación, supresión y adscripción de centros universitarios en universidades públicas. Por analogía a este procedimiento la ACPUA interviene de manera análoga, a solicitud del Gobierno de Aragón, para las universidades privadas. A lo largo del año 2009 se han emitido los siguientes informes:

- Cambios de denominación:
 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.
 - Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad San Jorge.
- Adscripción:
 - Centro de Formación de la Fundación Estudios Superiores de Hostelería a la Universidad San Jorge (condicionada a la verificación e implantación de enseñanzas oficiales)

4. Evaluación Complementos retributivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades preveía que las Comunidades Autónomas podían establecer retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión del personal funcionario y contratado. Dicha posibilidad fue recogida en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y desarrollada a través de contratos-programa. Actualmente está vigente el "Contrato-programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2008-2012".

Este Contrato-programa remite al Acuerdo de 12 de septiembre de 2007, del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, que aprobó los criterios por los que se establece el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de complementos retributivos autonómicos 2008-2012.

La regulación de los criterios y procedimientos de evaluación se encuentra recogida en la Resolución de 4 de abril de 2008, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publican los criterios y procedimientos de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación.

4.1. Complementos de dedicación y docencia

La Universidad de Zaragoza publica anualmente la convocatoria para la certificación de los méritos de dedicación y docencia, junto con el plazo de presentación de solicitudes y sus instrucciones. Una vez presentadas las solicitudes la Universidad de Zaragoza certifica el cumplimiento de los objetivos de estos complementos y envía a la ACPUA los resultados obtenidos y los procedimientos seguidos para que ésta proceda a la evaluación y certificación de los resultados.

Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, se certificaron los resultados y proceso de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales en 2009 por dedicación y docencia.

Los indicadores básicos del proceso han sido los siguientes:

- Convocatoria de la universidad publicada en el BOA del 12 de mayo de 2008.
- Resolución de la universidad del 30 de diciembre de 2008 por la que se abre el plazo

ordinario de solicitud para el año 2009.

- Información publicada en la página web de la Universidad de Zaragoza.
- Indicadores del proceso:
 - **Solicitudes presentadas: 2174**
 - Solicitudes excluidas: 51
 - Solicitudes admitidas: 2123
 - Solicitudes con evaluación desfavorable: 31
 - Solicitudes con evaluación favorable: 2092
 - **Alegaciones presentadas: 36**
 - Alegaciones aceptadas: 20
 - Alegaciones desestimadas: 16

4.2. Complemento retributivo de investigación

Mediante Resolución del 16 de febrero, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, se convocó al profesorado de la Universidad de Zaragoza para la presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora.

Al finalizar el plazo fijado en la convocatoria, se recibieron 78 solicitudes del profesorado de la Universidad de Zaragoza. Las 78 solicitudes se correspondían con 86 sexenios a evaluar (4 solicitudes presentaban más de un sexenio a evaluar). El 22 de abril se publicó un listado en el que figuraban 7 solicitudes para subsanar algún error o falta de documentación requerida. Tras el proceso de subsanación y de reclamación, el número final de solicitudes admitidas fue de 78 (el número de sexenios solicitados fue de 86).

La Subcomisión de Evaluación nombrada por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA, constituida para la evaluación de los expedientes, se reunió en dos sesiones, los días 27 y 29 de abril de 2009. Dicha subcomisión se dividió en los siguientes comités: Química, Biología Celular y Molecular, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Naturaleza, Ingenierías y Arquitectura, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales, Políticas, del comportamiento y la Educación, Derecho y Jurisprudencia, Ciencias Económicas y Empresariales, Historia y Arte, Filología, Filosofía y Lingüística. La subcomisión ratificó el procedimiento de valoración previsto en la convocatoria. La valoración de las solicitudes concluyó telemáticamente el 14 de mayo de 2009.

Tras la notificación de los resultados a los solicitantes se recibieron 10 recursos, de los cuales 3 fueron estimados por la Subcomisión de Evaluación.

El resumen de resultados por Campo Científico fue el siguiente:

Sexenios evaluados por campo científico y resultados

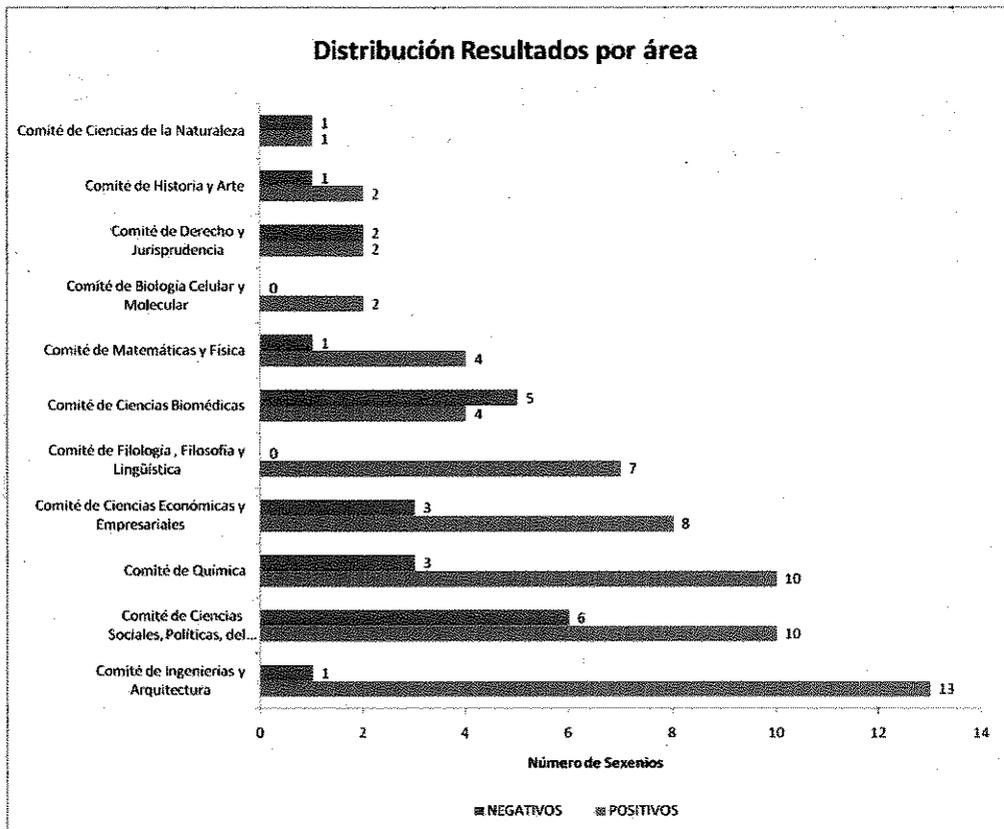
Subcomisión	Nº Sexenios		Nº Sexenios			
	Totales	%	Positivos	%	Negativos	%
Biología Celular y Molecular	2	2%	2	100%	0	0%
Ciencias de la Naturaleza	2	2%	1	50%	1	50%
Ciencias Sociales, Políticas, del comportamiento y la Educación	16	19%	10	63%	6	38%
Ciencias Biomédicas	9	10%	4	44%	5	56%
Ciencias Económicas y Empresariales	11	13%	8	73%	3	27%
Derecho y Jurisprudencia	4	5%	2	50%	2	50%
Filología, Filosofía y Lingüística	7	8%	7	100%	0	0%
Historia y Arte	3	3%	2	67%	1	33%
Ingenierías y Arquitectura	14	16%	13	93%	1	7%
Matemáticas y Física	5	6%	4	80%	1	20%
Química	13	15%	10	77%	3	23%
TOTALES	86	100%	63	73%	23	27%

Como cierre al proceso se realizó una encuesta anónima a través de Internet a evaluadores y evaluados mejorándose la participación respecto al año pasado.

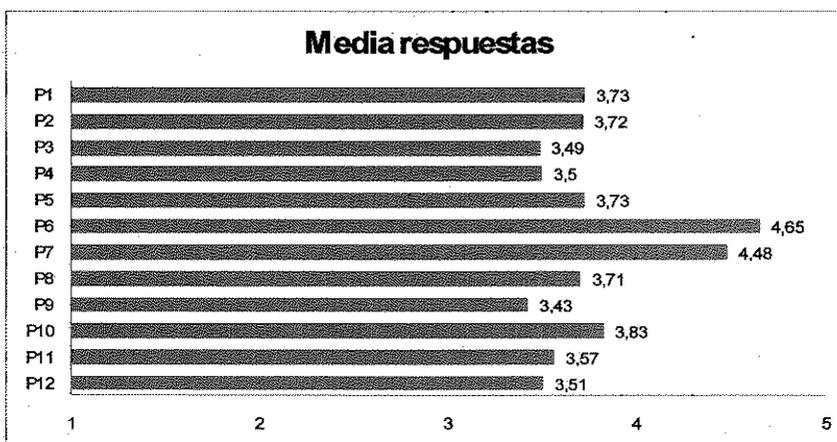
RESULTADOS ENCUESTA A EVALUADOS

Preguntas del cuestionario

- P1 Los medios utilizados para comunicar la convocatoria fueron
- P2 La claridad del texto de la convocatoria publicado en el BOA
- P3 La claridad de los criterios de evaluación en la convocatoria publicada
- P4 La pertinencia de los criterios de evaluación
- P5 La duración de los plazos dados en la convocatoria
- P6 La atención de llamadas/mails para la resolución de dudas desde la ACPUA



- P7 La agilidad y rapidez de los empleados de la ACPUA para resolver dudas
- P8 La utilidad de las guías/información proporcionadas por la ACPUA a través de la web
- P9 La aplicación informática utilizada para realizar la solicitud
- P10 El ajuste entre los resultados obtenidos en la evaluación y los criterios publicados en la convocatoria
- P11 El momento de notificación de los resultados
- P12 Grado de satisfacción con el proceso de evaluación del personal docente e investigador dirigida a la obtención del complemento retributivo adicional de investigación (Convocatoria 2009)



Valoración:

- 1. Nada Satisfactorio
- 2. Poco Satisfactorio
- 3. Bastante Satisfactorio
- 4. Satisfactorio
- 5. Muy Satisfactorio

El grado de satisfacción general con el proceso es de 3,51 (frente a 3,58) del año anterior.

Las preguntas mejor valoradas tienen que ver con la atención del personal de la ACPUA

- La agilidad y rapidez de los empleados de la ACPUA para resolver dudas: 4,58
- La atención de llamadas/emails para la resolución de dudas desde la ACPUA: 4,65

En cuanto a las peor valoradas, se encuentran las relacionadas con los criterios de evaluación, ítem en el cual no se puede actuar dado que los criterios contemplados y la aplicación informática

- La aplicación informática utilizada para realizar la solicitud: 3.43
- La claridad de los criterios de evaluación en la convocatoria publicada: 3.49
- La pertinencia de los criterios de evaluación: 3.5

RESULTADOS ENCUESTA A EVALUADORES

La respuesta de los evaluadores son buenas, estando el nivel de satisfacción con el proceso en un 4.7.

De cara a la nueva evaluación, y en base a los comentarios recogidos en la encuesta, se proporcionará acceso a los expedientes a los evaluadores con anterioridad a la sesión de evaluación.

A partir de estos datos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA procederá a revisar el proceso y a introducir las mejoras en el mismo que considere apropiadas de cara a la próxima convocatoria.

5. Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece en su artículo 15 que corresponde al Gobierno de Aragón la creación, supresión y adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación y que, en cualquier caso, deberá contar con el previo informe de la ACPUA.

Durante el año 2009 se ha trabajado en la creación de un nuevo protocolo para la evaluación ex ante de los institutos universitarios de investigación. Una vez aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA, el protocolo se someterá a la aprobación del Consejo Rector en su próxima reunión.

6. Programa de Acreditación de Centros de Secundaria

La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en su Artículo 5 establece que "Las instituciones educativas participantes en la realización del Practicum habrán de estar reconocidas como centros de prácticas, así como los tutores encargados de la orientación y tutela de los estudiantes."

En Aragón, esta prevista la firma del "Convenio de colaboración entre los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte, Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes del Máster de profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de régimen especial de la Universidad de Zaragoza en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón" en el cual se establece que la ACPUA será la responsable de la acreditación de los centros de prácticas y los tutores. La definición del protocolo de acreditación de centros se ha encargado a la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, dirigida por Paco Michavila y deberá estar disponible a finales de año.

7. Programas en colaboración con ANECA/REACU

La ACPUA tiene dentro de su visión, el compromiso de colaborar con la ANECA y las agencias de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) en el desarrollo de programas de interés para el Sistema Universitario de Aragón.

A continuación se describen los programas en los que la ACPUA participa.

7.1. Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA)

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), ANECA y las Agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

Este programa se ha diseñado de modo que, dentro de la autonomía de las universidades, oriente la actuación de éstas al tiempo que potencie el papel cada vez más relevante que las universidades han de jugar en la evaluación de la actividad docente y en el desarrollo de planes de formación de su profesorado.

Las universidades tienen la responsabilidad fundamental sobre la calidad de sus estudios y representan el factor más relevante en la configuración de un verdadero Espacio Europeo de Educación Superior. En un contexto de Educación Superior donde las universidades europeas asumen la responsabilidad de ofrecer una enseñanza de calidad, la cualificación y la competencia del profesorado universitario son algunos de los elementos que ofrecen más confianza sobre la capacidad de las universidades para cumplir su compromiso ante la sociedad.

La Comisión DOCENTIA en la que participan técnicos de todas las agencias autonómicas se encarga de la definición y revisión del programa. Durante el año 2009 se ha estado trabajando en el diseño del protocolo de seguimiento de la implantación de los sistemas. A lo largo del mes de noviembre se constituirán las comisiones que analizarán los informes de implantación enviados por las universidades.

En Aragón, la Universidad de San Jorge que obtuvo una evaluación positiva de su modelo (febrero 2008) presentará el informe de seguimiento de la implantación a finales del mes de noviembre¹.

¹ La Universidad de Zaragoza, decidió finalmente no presentar el modelo en esta convocatoria y seguir trabajando en el desarrollo del mismo de cara a próximas convocatorias.

7.2. Programa para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria (AUDIT)

Para apoyar a las universidades en la definición de mecanismos de garantía interna de la calidad se promueve la iniciativa del programa AUDIT con el objetivo orientar y facilitar dicha definición. El programa tiene en cuenta el compromiso de participar y apoyar los distintos marcos de colaboración técnica con las universidades y las agencias autonómicas. En este sentido pretende ser un marco abierto a la participación de dichas instituciones.

La ACPUA participa en la comisión de seguimiento del programa junto con el resto de las agencias autonómicas y la ANECA a través de la asistencia a las reuniones de coordinación/información propuestas por ANECA que permiten a los técnicos de la ACPUA asistir a las universidades en las tareas relacionadas con el programa.

Este año se han entregado públicamente los certificados a los centros CPS y EUITI de la Universidad de Zaragoza que presentaron sus modelos durante el año 2008.

7.3. Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas

Las agencias de calidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, en cumplimiento de su compromiso de transparencia y rendición de cuentas realizan un Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas; el terceró de una serie de informes anuales que pretenden ofrecer a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas, datos y conclusiones de interés sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas hasta mayo de 2008. Este informe se ha realizado, de forma coordinada, por el conjunto de las agencias de calidad universitaria y fue presentado a la comunidad universitaria mediante una jornada celebrada en Madrid el día 15 de julio de 2009. Durante el segundo semestre de 2009 el grupo de trabajo ha comenzado la elaboración del nuevo informe.

7.4. Indicadores de seguimiento

La REACU ha creado un grupo de trabajo en el que participan técnicos de las agencias de Cataluña, Andalucía, Islas Baleares, Castilla y León, Aragón y ANECA para la definición de los indicadores que se van a utilizar dentro del programa de seguimiento de todas las universidades.

7.5. Banco de Evaluadores

Las evaluaciones desarrolladas por las agencias de calidad universitaria son realizadas por expertos (académicos, gestores, etc.) en las materias a analizar, generalmente de ámbitos territoriales diferentes al que se está evaluando. Sobre los conocimientos de estos evaluadores descansa por tanto buena parte del éxito de los procesos de una Agencia, por lo que unos mecanismos adecuados de selección basados en el mérito y la capacidad resultan fundamentales.

Conscientes de esta circunstancia la ACPUA desarrolló durante el año 2007 en colaboración con la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) una aplicación en plataforma web para facilitar la captación y selección de evaluadores. La plataforma, a través de la codificación de la información, permite realizar la selección objetiva de evaluadores en función de los criterios especificados por las agencias en sus peticiones.

La plataforma se inauguró con una convocatoria abierta a evaluadores aragoneses, al objeto de poder realizar cesiones de datos al resto de agencias de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y a otros organismos que requieran de la participación de evaluadores en sus procesos. En este sentido, durante el año 2009 se han realizado cesiones de datos de evaluadores a las siguientes instituciones:

- Fundación Pablo Gargallo (enero 2009)

- Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (febrero de 2009)
- Agencia de Calidad Universitaria de Castilla la Mancha (junio de 2009)
- Fundación Pablo Gargallo (noviembre 2009)

III. LÍNEAS DE ESTUDIO

1. Estudios

El Comité de Expertos de la ACPUA trabaja en la identificación de iniciativas de estudio cuyo desarrollo conlleva la definición de propuestas concretas a las universidades (realizadas a través de la Dirección General del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad). Estas propuestas deben contribuir al desarrollo de las oportunidades de mejora identificadas por el Comité de Expertos dentro del sistema universitario de Aragón.

1.1. Bases de Datos Longitudinales

Los sistemas de información tradicionales sobre educación recogen información sobre las distintas etapas del proceso educativo y sobre los resultados teóricos centrandolo en análisis en cuestiones como la demanda y oferta de estudios, sobre la matrícula total y de nuevo ingreso, número de egresados,... Esta visión supone concebir la formación como un fenómeno segmentado, sin contemplar el proceso en su totalidad.

Sin embargo la educación es un ciclo puesto que los resultados de cada etapa inciden en la siguiente etapa formativa. La visión longitudinal del proceso permite contemplar la evolución de los alumnos a lo largo del ciclo educativo permitiendo analizar causas y efectos con mayores garantías de las que ofrecen las estadísticas segmentadas.

Una base de datos longitudinal debe almacenar información anonimizada sobre el ciclo educativo de los alumnos (secundaria, acceso a la universidad, estudios universitarios, inserción laboral,...), permitiendo de esta manera extraer conclusiones sobre las consecuencias que sobre el éxito del proceso educativo tienen determinadas variables (nota de acceso a la universidad, notas medias, elección de una titulación no deseada en primera opción, etc.).

Esta perspectiva longitudinal se incluye en el protocolo de seguimiento de la ACPUA para las nuevas titulaciones de grado y master. La ACPUA está trabajando con las universidades aragonesas para definir la información más adecuada para el seguimiento de la implantación de las nuevas titulaciones, de forma que se de respuesta al programa de seguimiento obteniendo una información útil para el análisis de las titulaciones.

1.2. Estructuras de Garantía de la Calidad

El Comité de Expertos de la ACPUA, en su reunión del 22 de octubre de 2007, recomendó a la ACPUA la realización, dentro de las actividades planificadas para el año 2008, del proyecto "Estructuras de Garantía de Calidad en el Sistema Universitario de Aragón" con el objetivo de aportar un diagnóstico, análisis y prospectiva sobre las estructuras de garantía de calidad que sea de utilidad a los equipos directivos de las instituciones del Sistema Universitario de Aragón dado que el Comité de Expertos considera que los sistemas de garantía de calidad constituyen uno de los resortes con los que las universidades pueden afianzar el cambio, incrementando su autonomía y capacidad de gestión.

El proyecto se ejecutó en tres etapas durante el año 2008 y el primer semestre del 2009:

- En la primera etapa se revisaron los principales conceptos sobre calidad y estructuras organizativas que debían servir para fundamentar el estudio. Además, se incluyó en esta etapa

el análisis de algunas referencias (tanto en el mundo universitario como en el sector público), con objeto de conocer como organizan sus estructuras de calidad diferentes instituciones y aprender de sus experiencias.

- En la segunda etapa se realizó el análisis de la situación actual de las estructuras de garantía de calidad en las universidades aragonesas.
- En la tercera etapa se documentaron las conclusiones del estudio en forma de recomendaciones o líneas de acción (particularizadas para cada una de las universidades) que podían ayudar a sus responsables a avanzar en la implantación de estructuras de garantía de calidad.

Los entregables del proyecto son dos documentos cada uno de ellos particularizado para una de las universidades, que cuentan con una parte inicial común. Estos documentos se han presentado a ambas universidades habiendo sido bien acogidos por ambas.

2. Observatorio

2.1. Oferta-demanda

Anualmente se realizaba por parte del área de estadísticas del Ministerio competente en enseñanza universitaria un informe sobre Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en las universidades españolas. A partir de dicho informe la ACPUA realiza el análisis de las titulaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el año 2009 no se ha publicado ningún informe por parte del Ministerio, circunstancia por la que tampoco se ha realizado el informe de la ACPUA. No obstante todos los informes que realiza la ACPUA en cuanto a autorización, seguimiento o prospectiva de enseñanzas incluyen datos de oferta y demanda.

2.2. Análisis de la inserción laboral de universitarios en Aragón

La ACPUA en colaboración con otros organismos como el Observatorio de Empleo Universitario (Universa) y el Observatorio de Empleo del INAEM, realiza distintos análisis sobre la inserción laboral de los universitarios en Aragón. Para ello realiza explotaciones y análisis sobre dos tipos de registros administrativos: la contratación laboral para analizar la calidad del empleo y el paro registrado para el análisis del desempleo.

A partir de estos análisis se ha preparado la comunicación "Análisis del desempleo: una aplicación al caso de Aragón" que ha sido admitida en el Congreso de la Asociación Española de Economía de la Educación (AEDE).

Por otro lado, el informe sobre inserción laboral 2009 está en periodo de elaboración, estando previsto su cierre a lo largo de 2010.

2.3. Evaluación del modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza

La LOSUA establece que la ACPUA realizará la evaluación de los modelos de financiación de la Universidad de Zaragoza a la finalización de la vigencia del modelo. Debido a que en este ejercicio 2009 se está negociando un nuevo modelo se solicitó a la ACPUA la evaluación anticipada del modelo 2006-09, con el efecto de que pudiese servir de elemento de análisis para el diseño del nuevo modelo. Dicho informe ha sido finalizado en diciembre de 2009.

3. Informes ad-hoc

3.1. Prospectiva de Máster

El 19 de diciembre de 2008 se recibió de la Dirección General de Enseñanza Superior, a instancias de la Universidad de Zaragoza, la solicitud de elaboración de un informe de prospectiva de máster. Dicho

informe debía abordar las características más adecuadas de la oferta de enseñanzas de Máster que la Universidad de Zaragoza debe impartir en función de sus potencialidades docentes e investigadoras y las necesidades del entorno.

En el marco de este proyecto se organizó un seminario el 14 de mayo con expertos en competencias profesionales y en la gestión de la Formación a lo Largo de la Vida en la sede de la ACPUA. Dicho seminario contó con la participación de Javier Paricio (Universidad de Zaragoza), Luis Enrique Alonso (Universidad Complutense), Pau Verrié (IDEC, Universitat Pompeu Fabra), Emilio Huerta (Universidad Pública de Navarra) y José Miguel Múgica, Carlos Oliván e Isabel Ortega (ACPUA), ejerciendo como relatores del seminario David Pac y Jacobo Cano (Universidad de Zaragoza). Las conclusiones de dicho seminario sirvieron como punto de partida a los documentos de trabajo posteriormente elaborados y finalizados en el mes de septiembre:

- Competencias y cualificaciones en la formación de postgrado y en la formación a lo largo de la vida
- Planificación estratégica en la formación de postgrado y en la formación a lo largo de la vida

Las conclusiones de los estudios fueron presentadas a través de 2 seminarios realizados en el mes de noviembre, uno dirigido a la universidad pública y otro para la privada. Estos seminarios contaron con la participación de representantes de la ACPUA, de la Dirección General de Enseñanza Superior del Gobierno de Aragón, responsables de las universidades y expertos en el ámbito de la gestión de la enseñanza superior.

3.2. Expectativas y Necesidades alumnado UNED

A instancias de la Dirección General de Enseñanza Superior del Gobierno de Aragón se va a elaborar un estudio sobre el perfil, motivaciones y expectativas de los estudiantes de las sedes aragonesas de la UNED.

Como presentación de la agencia se realizaron visitas a las sedes de Barbastro, Teruel y Calatayud durante los meses de febrero y marzo, acordándose la elaboración del estudio a lo largo del segundo semestre de 2009.

El estudio comprenderá una explotación de los datos secundarios procedentes de los registros administrativos de matrícula junto con la elaboración de un cuestionario que indague sobre cuestiones de índole más cualitativa. El proyecto de estudio cuenta con ya con el visto bueno de las 3 sedes de la UNED, estando prevista la presentación del estudio en el año 2010.

3.3. Reordenación académica Universidad San Jorge

A instancias de la Dirección General de Enseñanza Superior del Gobierno de Aragón la ACPUA mantuvo una reunión en el mes de julio con representantes de la Universidad San Jorge para tratar aspectos relativos a su ordenación académica. De dicha reunión surgió la emisión de un informe valorativo sobre el documento interno de la USJ "Informe sobre Ordenación de las titulaciones Oficiales de la Universidad San Jorge. Mayo 2009". El informe de la ACPUA se cerró con fecha 7 de septiembre, remitiendo copia del mismo a la Dirección General de Enseñanza Superior y a la USJ.

3.4. Informe sobre la titulación de Geografía de la Universidad de Zaragoza

El Acuerdo de Reorganización de las titulaciones de grado de la Universidad de Zaragoza, aprobado el 4 marzo de 2009 recoge la previsión de la futura implantación de un Sistema de Alerta Temprana de la Universidad de Zaragoza que permitiera analizar la situación de titulaciones con baja demanda de estudiantes. A petición de la Universidad de Zaragoza se solicitó a la ACPUA a través de la Dirección General de Enseñanza Superior un informe sobre la titulación de Geografía, informe realizado a finales de 2009 y principios de 2010 y entregado en febrero de 2010.

4. Jornadas organizadas por la ACPUA

Como complemento al proyecto del banco de evaluadores se desarrolla un programa formativo en materias de calidad dirigido a aumentar los conocimientos y competencias de los candidatos a evaluadores. Este año se han organizado 3 seminarios distintos de introducción al modelo EFQM, ISO 9001 y comparativa ISO vs EFQM. Para facilitar la asistencia del profesorado se han ofertado en jornada de mañana y de tarde durante los meses de noviembre y diciembre.

IV. DESARROLLO Y PROYECCIÓN ORGANIZACIONAL

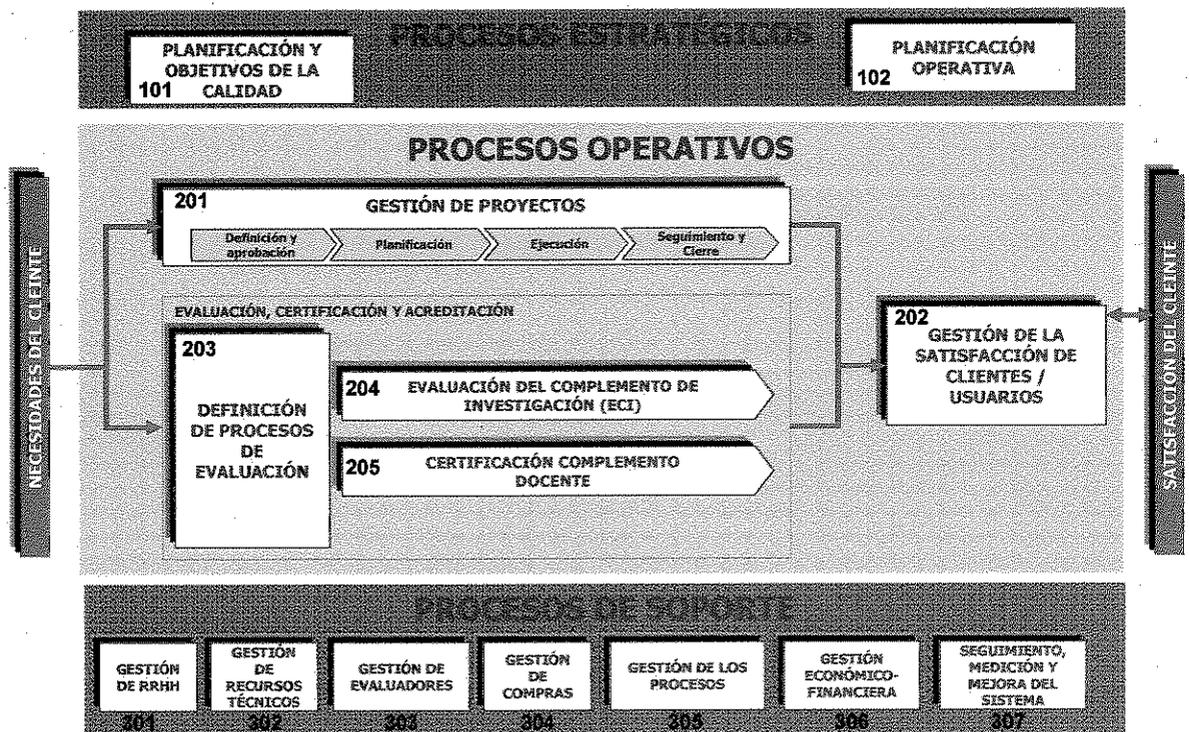
1. Certificación Sistema de gestión de calidad (ISO9001:2008)

La ACPUA tiene entre sus objetivos estratégicos, la incorporación efectiva en redes nacionales e internacionales propias del desarrollo de su actividad. Dentro de dichas redes, se apuesta actualmente, por la acreditación de las agencias, de forma que puedan reconocerse entre ellas los procedimientos y criterios de trabajo utilizados en su actividad, pudiendo aceptar las evaluaciones de las mismas como propias.

Dado el estado inicial de la actividad de la ACPUA, se consideró adecuado el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad de la agencia que facilitará el arranque de la actividad y constituyera el punto de partida para una futura certificación. Igualmente se consideró necesario el desarrollo de un Manual de Funciones que ayudará a los integrantes de la organización a establecer las funciones propias de cada uno de los puestos, identificando las competencias y aptitudes necesarias para asegurar la realización de las actividades de la forma más eficiente y facilitando la creación de un Plan de Formación para cada uno de los recursos en función de las necesidades que se identificaran.

El proyecto de definición del Sistema de Gestión de Calidad de la ACPUA según la norma ISO 9001:2008 y la definición del Manual de Funciones se inició a mediados del año 2007. Durante el 2008 se trabajó en la definición de procesos y del manual de funciones. En el ejercicio 2009 se ha trabajado en la implantación del sistema, obteniendo la certificación conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 con fecha 31 de diciembre de 2009.

El alcance del sistema a certificar es el siguiente (en una próxima revisión se incorporarán los procesos de evaluación de Institutos Universitarios de Investigación y de seguimiento de titulaciones):



2. Reuniones de ACPUA

A continuación se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de la ACPUA y de la REACU.

2.1. Consejo Rector

El Consejo Rector de la ACPUA se reunió en abril procediendo a la aprobación de los siguientes temas:

- Plan de Actividades 2008 y Memoria de Actividades 2008
- Plan de Actividades 2009
- Protocolo para el Seguimiento de Titulaciones Acreditadas
- Cuentas Anuales del Ejercicio 2008
- Propuesta de Presupuesto Ejercicio 2009
- Tarifas de los colaboradores externos

Esta prevista la realización de un nuevo Consejo Rector antes de finalizar el año.

2.2. Comité de Expertos

El Comité de Expertos no ha celebrado reuniones en el año 2009.

2.3. Comisión de Evaluación, Acreditación y Certificación

La Comisión de Evaluación, Acreditación y Certificación se reunió el 21 de abril tratándose los siguientes temas:

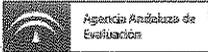
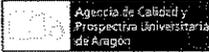
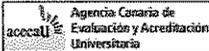
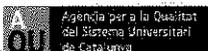
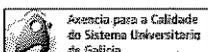
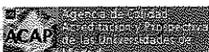
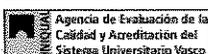
- 1.- Presentación del Mapa de Procesos de la ACPUA.
 - 1.1.- Presentación de los procesos en los que participa la CECA.
 - 1.2.- Ratificación del reglamento de funcionamiento de la CECA (revisión del reglamento propuesto inicialmente para su incorporación en la documentación del SGIC).
- 2.- Proceso de Evaluación del Complemento de Investigación.
 - 2.1.- Metaevaluación del proceso 2008: revisión de los procedimientos definidos por la ACPUA para el proceso de evaluación del complemento de investigación dentro de su SGIC.
 - 2.2.- Nombramiento de la Subcomisión de Evaluación de EMI para la convocatoria 2009.
- 3.- Proceso de Certificación de la Evaluación del Complemento de Docencia de la UZ.
 - 3.1.- Metaevaluación del proceso 2008: revisión de los procedimientos definidos por la ACPUA para el proceso de certificación de la evaluación de los complementos docente y de dedicación
 - 3.2.- Nombramiento de la Subcomisión de Certificación para la convocatoria 2009.
- 4.- Proceso de Seguimiento de Nuevas Titulaciones.
 - 4.1.- Presentación del documento de REACU sobre Seguimiento.
 - 4.2.- Revisión del proceso acordado con las universidades por la ACPUA. Propuestas de mejora y aprobación.
- 5.- Proceso de evaluación del IUI.
 - 5.1.- La CECA estudiará el borrador del protocolo de evaluación propuesto con objeto de que pueda ser presentado al Consejo Rector.

2.4. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

El 9 de octubre de 2006 se constituyó la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), de la que forman parte todas las agencias autonómicas de calidad y la ANECA y cuyos objetivos son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

Agencias de Calidad Universitaria

	Andalucía		Aragón
	Islas Baleares		Canarias
	Castilla La Mancha		Castilla y León
	Cataluña		Comunidad Valenciana
	Galicia		Madrid
	País Vasco		Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que será ejercida de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2009 la REACU ha celebrado tres reuniones:

- Santiago, 24 de marzo
- Madrid, 15 de julio
- Madrid, 8 de septiembre

3. Página web

La página web de la ACPUA (acpua.aragon.es) se encuentra alojada dentro del portal corporativo del Gobierno de Aragón (www.aragon.es). Se ha desarrollado con recursos propios, utilizando para ello la herramienta corporativa Oracle Portal.

4. Asistencia y participación en Jornadas

Las jornadas a las que se ha asistido durante el primer semestre de 2009 son las siguientes:

- Solemne Acto académico San Braulio, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 26 de Marzo de 2009.
- Jornada "Mercado laboral y planes de estudios universitarios sustentados en competencias". ANECA, Madrid, 4 de mayo de 2009.
- XII Foro ANECA. "Los referentes de calidad en la educación superior ¿Es necesario un acuerdo?". Madrid, 6 de mayo de 2009.
- IV Reunión de agencias de evaluación de I+D+I. Córdoba, 4 y 5 de junio.
- Jornada ACAP "Verificación de resultados y acreditación de programas", Madrid 12 de Junio de 2009.
- Jornada de presentación del "Informe sobre la evaluación de la calidad en las universidades, 2008". Madrid, 15 de julio de 2009.
- Participación en el jurado del Premio Innovación Docente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, 29 de Julio de 2009.
- XI Foro de Calidad de Almagro, 22 y 23 de octubre de 2009.
- "10 Años de la Cátedra UNESCO", Madrid 19 de noviembre de 2009.

V. GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS

1. Ejecución presupuestaria

1.1. Gestión económica y de recursos

La ACPUA cuenta con un presupuesto propio para el desarrollo de sus funciones. La finalidad para el año 2009 es la de realizar, en las mejores condiciones, las funciones que le son asignadas por la legislación vigente (LOU y LOSUA) y los proyectos incluidos en el Plan de Actuaciones de la ACPUA para el año 2009, que una vez propuestos por su Dirección, se aprueban definitivamente por el Consejo Rector del Organismo. Los presupuestos de los años 2006 y 2007 estuvieron mediatizados por la puesta en marcha de la Agencia, que requirió un importante componente de inversión, además de la contratación de la plantilla. A partir del ejercicio 2008, la ACPUA funciona con las instalaciones y plantilla a pleno rendimiento.

Ejecución presupuestaria ACPUA 2009

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2009	2009 PRESUPUESTADO	2009 RETENCIONES	2009 PRESUPUESTO FINAL	2009 EJECUTADO	2009 EJECUTADO %	REMANENTE CRÉDITO
PRESUPUESTO de GASTOS						
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL						
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FDO	129.347,84		129.347,84	127.101,12	98,26%	2.246,72
(130001) ANTIGÜEDAD	4.389,40		4.389,40	4.067,80	92,67%	321,60
(130002) PAGAS EXTRA	24.160,74		24.160,74	29.177,78	120,77%	-5.017,04
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	124.758,86		124.758,86	112.504,58	90,18%	12.254,28
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	64.782,80		64.782,80	50.821,93	78,45%	13.960,87
(162000) FCION. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.	15.600,00		15.600,00	4.660,81	29,88%	10.939,19
(165000) ACCION SOCIAL	2.548,00		2.548,00	2.548,00	100,00%	0,00
(165001) OTROS G'S SOCIALES P.LAB.	1.092,00		1.092,00	1.092,00	100,00%	0,00
TOTAL	366.679,64		366.679,64	331.974,02	90,54%	34.705,62
CAP. II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500,00		3.500,00	4.532,76	129,51%	-1.032,76
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	129,14	12,91%	870,86
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00		1.500,00	2.077,17	138,48%	-577,17
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000,00		8.000,00	978,28	12,23%	7.021,72
(220002) PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	1.000,00		1.000,00	740,00	74,00%	260,00
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00		1.000,00	2.204,53	220,45%	-1.204,53
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00	58,00	5,80%	942,00
(221000) ENERGÍA ELÉCTRICA	4.000,00		4.000,00	3.285,78	82,14%	714,22
(221001) AGUA	1.500,00		1.500,00	772,23	51,48%	727,77
(222000) TELEFONICAS	4.000,00		4.000,00	2.266,55	56,66%	1.733,45
(222001) POSTALES	1.000,00		1.000,00	94,57	9,46%	905,43
(223000) TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	233,82	23,38%	766,18
(224000) PRIMA DE EDIFICIOS	600,00		600,00	0,00	0,00%	600,00
(224003) OTROS RIESGOS	100,00		100,00	78,02	78,02%	21,98
(225000) TRIBUTOS LOCALES	300,00		300,00	612,87	204,29%	-312,87
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00	2.000,00	1.000,00	375,04	37,50%	624,96
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN CULT.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	50.000,00	22.092,78	27.907,22	22.104,92	79,21%	5.802,30
(226009) OTROS	1.000,00		1.000,00	1.070,65	107,07%	-70,65
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	4.832,22	96,64%	167,78
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.820,36	11.000,00	66.820,36	80.965,77	121,17%	-36.145,41
(230000) DIETAS	3.000,00		3.000,00	2.114,90	70,50%	885,10
(231000) LOCOMOCIÓN	5.000,00		5.000,00	2.837,74	56,75%	2.162,26
(239000) OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00%	1.000,00
TOTAL	159.320,36	19.092,78	140.227,58	132.364,96	94,39%	7.862,62
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES						
(602.000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00		4.000,00	0,00	0,00%	4.000,00
(603.000) MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00
(605.000) MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00	6.759,03	150,20%	-2.259,03
(606.000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00	4.000,00	6.000,00	6.390,22	106,50%	-390,22
(609.000) INMOVILIZADO INMATERIAL	500,00		500,00	0,00	0,00%	500,00
TOTAL	21.000,00	4.000,00	17.000,00	13.149,25	77,35%	3.850,75
TOTAL	547.000,00	23.092,78	523.907,22	477.488,23	91,14%	46.418,99

1.2. Organización contable

La contabilidad de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón se lleva por el método de partida doble, de acuerdo con las normas contenidas en el Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, debiendo ajustarse al Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el cumplimiento de los fines que se asignan a la contabilidad pública, esta se lleva en libros, registros y cuentas a través de sistemas informáticos que se concretan en el Sistema de Información Contable de la Comunidad Autónoma de Aragón, denominado SERPA, en el que se reflejan todas las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que se produzcan.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.2.- Estado operativo

MEMORIA

ESTADO OPERATIVO

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1.Servicios de carácter general		1.Impuestos directos y cotizaciones sociales	
2.Defensa, protección civil y seguridad ciudadana		2.Impuestos indirectos	
3.Seguridad, protección y promoción social		3.Tasas y otros ingresos	
4.Producción de bienes públicos de carácter social	477.488,23	4.Transferencias corrientes	506.907,22
5.Producción de bienes públicos de carácter económico		5.Ingresos patrimoniales	337,31
6.Regulación económica de carácter general		6.Enajenación de inversiones reales	
7.Regulación económica de sectores productivos		7.Transferencias de capital	17.000,00
9.Transferencias a otras Administraciones Públicas		8.Activos financieros	
0.Deuda pública		9.Pasivos financieros	
TOTAL	477.488,23	TOTAL	524.244,53

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.1.- Cuadro de financiación

MEMORIA CUENTAS ANUALES CUADRO DE FINANCIACIÓN EJERCICIO 2009

FONDOS APLICADOS	Ej.N	Ej.N-1	FONDOS OBTENIDOS	Ej.N	Ej.N-1
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación b) Aprovisionamientos c) Servicios exteriores d) Tributos e) Gastos de personal f) Prestaciones sociales g) Transferencias y subvenciones h) Gastos financieros i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales j) Dotación provisiones de activos circulantes	131.752,09 612,87 331.974,02	136.352,62 399,08 322.926,99	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión a) Ventas y prestaciones de servicios b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación c) Impuestos directos y cotizaciones sociales d) Impuestos indirectos e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales f) Cotizaciones sociales g) Transferencias y subvenciones h) Ingresos financieros i) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales j) Provisiones aplicadas de activos circulantes	523.907,22 337,31	502.837,70 3.343,67 984,40
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos de formalización de deudas			3. Incrementos directos de patrimonio a) En adscripción b) En cesión c) Otras aportaciones de entes matrices		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado a) Destinados al uso general b) I. inmatrimoniales c) I. materiales d) I. gestionadas e) I. financieras	13.149,25	10.231,19	4. Deudas a largo plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos		
5. Disminuciones directas de patrimonio a) En adscripción b) En cesión c) Entregado al uso general			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado a) Destinados al uso general b) I. inmatrimoniales c) I. materiales e) I. financieras		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo a) Empréstitos y otros pasivos b) Por préstamos recibidos c) Otros conceptos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero		
7. Provisiones por riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	477.488,23 46.756,30 46.756,30	469.909,88 37.255,89 37.255,89	TOTAL ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)	524.244,53	507.165,77

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON

 JOSÉ MIGUEL MÚGICA ORJULA

MEMORIA
CUADRO DE FINANCIACIÓN

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (RESUMEN)	EJERCICIO N AUMENTOS	EJERCICIO N DISMINUCIONES	EJERCICIO N-1 AUMENTOS	EJERCICIO N - 1 DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores				
a) Presupuestarios	250.271,49		310.661,79	
b) No presupuestarios				
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores				
a) Presupuestarios		4.202,76		4.020,23
b) No presupuestarios		18.967,16		17.389,55
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería				
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	135.943,07		27.036,33	
8. Ajustes por periodificación				
TOTAL	363.044,64		316.288,34	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.2. - Remanente de Tesorería

MEMORIA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

CONCEPTOS	IMPORTES	
1 (+) Derechos pendientes de cobro		250.271,49
- (+) del Presupuesto corriente	250.271,49	
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias		
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) de dudoso cobro		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
2 (-) Obligaciones pendientes de pago		23.169,92
- (+) del Presupuesto corriente	4.202,76	
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	18.967,16	
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3 (+) Fondos líquidos		135.943,07
I Remanente de Tesorería afectado		0,00
II Remanente de Tesorería no afectado		363.044,64
III Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3) = (I + II)		363.044,64

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.3. - Estado de la Tesorería

MEMORIA
ESTADO DE LA TESORERIA

CONCEPTO		IMPORTES	
1 COBROS		584.634,83	
- (+) del Presupuesto corriente	273.973,04		
- (+) de Presupuestos cerrados	310.661,79		
- (+) de operaciones no presupuestarias			
- (+) de operaciones comerciales			
2 PAGOS		475.728,09	
- (+) del Presupuesto corriente	454.318,31		
- (+) de Presupuestos cerrados	4.020,23		
- (+) de operaciones no presupuestarias	17.389,55		
- (+) de operaciones comerciales			
I Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)			108.906,74
3 Saldo inicial de Tesorería			27.036,33
II Saldo final de Tesorería (I+3)			135.943,07

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.4. - Flujo Neto de Tesorería

MEMORIA
ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de Gestión		1. Operaciones de gestión	
a) Compras netas		a) Ventas netas	
b) Servicios exteriores	131.752,09	b) Impuestos directos	
c) Tributos	612,87	c) Impuestos indirectos	
d) Gastos de personal	308.804,10	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	
e) Prestaciones sociales		e) Cotizaciones sociales	
f) Transferencias y subvenciones		f) Transferencias y subvenciones	584.297,52
g) Gastos financieros		g) Ingresos financieros	337,31
		h) Otros ingresos de gestión	
2. Gastos de formalización de deudas		2. Deudas a largo plazo	
3. Adquisiciones de inmovilizado		a) Empréstitos y pasivos análogos	
a) Destinados al uso general		b) Préstamos recibidos	
b) Inmaterial		c) Otros conceptos	
c) Material	13.149,25	3. Enajenaciones de inmovilizado	
d) Gestionadas		a) Inmaterial	
e) Financiero		b) Material	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo		c) Financiero	
a) Empréstitos y pasivos análogos		4. Deudas a corto plazo	
b) Préstamos recibidos		a) Empréstitos y pasivos análogos	
c) Otros conceptos		b) Préstamos recibidos	
d) Provisiones para riesgos y gastos		c) Otros conceptos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a c/plazo		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a c/plazo	
a) En capital		a) Inversiones en capital	
b) Valores de renta fija		b) Inversiones en valores de renta fija	
c) Créditos		c) Créditos	
d) Otros conceptos		d) Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo		6. Presupuestos cerrados	
a) Empréstitos y pasivos análogos		a) Operaciones de gestión	
b) Préstamos recibidos		b) Deudas	
c) Otros conceptos		c) Enajenación de inmovilizado	
7. Presupuestos cerrados		d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	
a) Operaciones de gestión	4.020,23	7. Cuentas no presupuestarias	
b) Adquisiciones de inmovilizado		a) Acreedores no presupuestarios	
c) Cancelación de deudas		b) Deudores no presupuestarios	
d) Adquisición de inversiones financieras a c/plazo		c) Por administración de recursos de otros entes	
8. Cuentas no presupuestarias			
a) Anticipos de tesorería			
b) Acreedores no presupuestarios	17.389,55		
c) Deudores no presupuestarios			
d) Por administración de recursos de otros entes			
TOTAL PAGOS	475.728,09	TOTAL COBROS	584.634,83
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	108.906,74	DÉFICIT DE TESORERÍA	

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**4.4.- Información sobre la ejecución del gasto
público**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.1. - Modificaciones de crédito

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CREDITO. RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS. (GASTOS)

MESE/DIJO

Ejercicio : 2009
 Tipo/Gastos : G
 Periodo desde/Periodo hasta : 1 / 15
 Capítulo : *

Fecha : 12.12.2005
 Página: 1 / 1

ECONOMICO DESCRIPCIÓN	Appl. Crédito	Trans. Crédito	Reja Anul.	Gen. Cred	Reverentías	Cred.Extraord.	Suplem. Crédito	Total
*** Total	0,00	0,00	23.092,78-	0,00	0,00	0,00	0,00	23.092,78-
** 22 Material, suministros y otros	0,00	0,00	19.092,78-	0,00	0,00	0,00	0,00	19.092,78-
* 226 Gastos diversos	0,00	11.000,00-	19.092,78-	0,00	0,00	0,00	0,00	30.092,78-
226001 Atenciones protocolarias y representati	0,00	0,00	2.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
226002 Gastos de divulgación y promoción	0,00	0,00	6.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00-
226005 Reuniones y conferencias	0,00	11.000,00-	11.092,78-	0,00	0,00	0,00	0,00	22.092,78-
* 227 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
227006 Estudios y trabajos técnicos	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
** 60 Inversiones Reales	0,00	0,00	4.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00-
* 606 Equipos para procesos de información	0,00	0,00	4.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00-
606000 Equipos para procesos de información	0,00	0,00	4.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00-

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGÓN


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIALBEA

** GOBIERNO DE ARAGON ** RELACION RESUMIDAS MC'S CONTRIBULIZAS	
Ejercicio: 2009 Centro Gestor : 177010 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers Posición Presupuestaria: * Posición presupuestaria. Red de Contribulización : *	
MC's Contribulizadas	IMPORTE
*** OMI006 TC esp. 2 en el mismo proceso ** MERC 209 377000001 REALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO FRACTURAS MESTRE * 77010 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers G/429/226005/91002 Reuniones y conferencias G/429/227006/91002 Estrucios y trabajos técnicos *** OMI008 Bays por Realización Gest. Unif. ** MERC 209 377000000 BAJA CATEGORÍA INSTITUCIONAL Y GESTIÓN UNIVERSITARIA * 77010 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers G/429/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas G/429/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción G/429/226005/91002 Reuniones y conferencias G/429/606000/91002 Equipos para procesos de información	0,00 0,00 0,00 11.000,00- 11.000,00 23.092,78- 23.092,78- 23.092,78- 2.000,00- 6.000,00- 11.092,78- 4.000,00-

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.2. - Remanentes de crédito

MEMORIA

**REMANENTES DE CRÉDITO
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4229 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
CAPÍTULO I	SIN EJECUTAR				34.705,62
CAPÍTULO II	SIN EJECUTAR				7.862,62
CAPÍTULO VI	SIN EJECUTAR				3.850,75

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.3. – Clasificación funcional del gasto

Entidad CP : AGA - CP Administrativo DEA
Ejercicio : 2009
TipoPres : G
Periodo desde/hasta : 1 / 16

Fecha : 29.04.2010
Página: 1 de 1

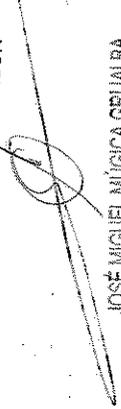
JOSÉ MIGUEL MUGICA GRIMALBA

Centro Gestor: 77010
Programa: 4229
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Evaluación de la calidad de la Reseñanza Superior

EDMÓNICO	CREO. INICIAL	MEDIF. CREDITO	CRDO. DEFINITIVO	GICIS. COMPLEMENTOS	CHGEG. REC. NEIWS	REMANENS CREDITO	FRAGND	CHGEG.EDMS FROD
TOTAL	547.000,00	23.092,78	523.907,22	477.488,23	477.488,23	46.418,99	473.285,47	4.202,76
1 Gastos de Personal	366.679,64	0,00	366.679,64	331.974,02	331.974,02	34.705,62	327.771,26	4.202,76
13 Laborales	282.656,84	0,00	282.656,84	272.851,28	272.851,28	9.805,56	272.851,28	0,00
130000 Salario base de Personal Laboral Fijo	129.347,84	0,00	129.347,84	127.101,12	127.101,12	2.245,72	127.101,12	0,00
130001 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	4.389,40	0,00	4.389,40	4.067,80	4.067,80	321,60	4.067,80	0,00
130002 Regas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	24.160,74	0,00	24.160,74	29.177,78	29.177,78	5.017,04	29.177,78	0,00
130003 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	124.758,86	0,00	124.758,86	112.504,58	112.504,58	12.254,28	112.504,58	0,00
15 Gastos, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	84.022,80	0,00	84.022,80	59.122,74	59.122,74	24.900,06	54.919,98	4.202,76
160000 Seguridad social	64.782,80	0,00	64.782,80	50.821,93	50.821,93	13.960,87	46.619,17	4.202,76
162000 Remoción y perfeccionamiento de Personal Laboral	15.600,00	0,00	15.600,00	4.660,81	4.660,81	10.939,19	4.660,81	0,00
165000 Fondo de Acción Social	2.548,00	0,00	2.548,00	2.548,00	2.548,00	0,00	2.548,00	0,00
165001 Fondo de pensiones	1.092,00	0,00	1.092,00	1.092,00	1.092,00	0,00	1.092,00	0,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	159.320,36	19.092,78	140.227,58	132.364,96	132.364,96	7.862,62	132.364,96	0,00
21 Reparación y conservación	6.000,00	0,00	6.000,00	6.739,07	6.739,07	739,07	6.739,07	0,00
212000 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.500,00	0,00	3.500,00	4.532,76	4.532,76	1.032,76	4.532,76	0,00
216000 Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	129,14	129,14	870,86	129,14	0,00
219000 Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.500,00	0,00	1.500,00	2.077,17	2.077,17	577,17	2.077,17	0,00
22 Material, suministros y otros	144.320,36	19.092,78	125.227,58	120.673,25	120.673,25	4.554,33	120.673,25	0,00
220000 Ordenario no inventariable	8.000,00	0,00	8.000,00	978,28	978,28	7.021,72	978,28	0,00
220002 Bases, revistas y publicaciones periódicas	1.000,00	0,00	1.000,00	740,00	740,00	260,00	740,00	0,00
220003 Libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	2.204,53	2.204,53	1.204,53	2.204,53	0,00
220004 Material informático	1.000,00	0,00	1.000,00	58,00	58,00	942,00	58,00	0,00
221000 Energía eléctrica	4.000,00	0,00	4.000,00	3.285,78	3.285,78	714,22	3.285,78	0,00
221001 Agua	1.500,00	0,00	1.500,00	772,23	772,23	727,77	772,23	0,00
222000 Telefonías	4.000,00	0,00	4.000,00	2.286,55	2.286,55	1.733,45	2.286,55	0,00
223000 Postales	1.000,00	0,00	1.000,00	94,57	94,57	905,43	94,57	0,00
224000 Primeros de Edificios y locales	600,00	0,00	600,00	233,82	233,82	766,18	233,82	0,00
225000 Otros riesgos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
226001 Asociones patronales y representativas	300,00	0,00	300,00	78,02	78,02	312,87	78,02	0,00
226002 Gastos de divulgación y promoción	6.000,00	2.000,00	4.000,00	375,04	375,04	624,96	375,04	0,00
226005 Reuniones y conferencias	50.000,00	6.000,00	44.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226009 Otros gastos diversos	1.000,00	22.092,78	27.907,22	22.104,92	22.104,92	5.802,30	22.104,92	0,00
227000 Limpieza y aseo	5.000,00	0,00	5.000,00	1.070,65	1.070,65	70,65	1.070,65	0,00
227006 Retribuciones y trabajos béndicos	95.820,36	0,00	95.820,36	4.832,22	4.832,22	167,78	4.832,22	0,00
23 Inmuebles para uso del servicio	9.000,00	0,00	9.000,00	80.965,77	80.965,77	14.145,41	80.965,77	0,00
230000 Dietas	3.000,00	0,00	3.000,00	4.952,64	4.952,64	4.047,36	4.952,64	0,00
231000 Locuciones	5.000,00	0,00	5.000,00	2.114,90	2.114,90	885,10	2.114,90	0,00
6 Inversiones Reales	21.000,00	4.000,00	17.000,00	13.149,25	13.149,25	3.850,75	13.149,25	0,00
60 Inversiones Reales	21.000,00	4.000,00	17.000,00	13.149,25	13.149,25	3.850,75	13.149,25	0,00
602000 Edificios y otras construcciones	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
603000 Mobiliario, instalación y utillaje	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
605000 Mobiliario y enseres	4.500,00	0,00	4.500,00	6.759,03	6.759,03	2.000,00	6.759,03	0,00
606000 Equipos para procesos de información	10.000,00	4.000,00	6.000,00	6.390,22	6.390,22	390,22	6.390,22	0,00

609000	Introducción Inmatricul	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
--------	-------------------------	--------	------	--------	------	------	--------	------	------	------

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



JOSE MIGUEL MUGICA GRIALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.4. - Ejecución de proyectos de inversión

MEMORIA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES				ENTIDADES GESTORAS	TIPO DE FINANCIACIÓN
							EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO		
2006/002362	Infraestructura y Equipamiento de la Agencia	17.000,00	2009	2009	0	13.149,25					ACPUA	PROPIA
											EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON	
											JOSE MIGUEL MUCICA BRUALBA	

Ejercicio: 2009
 Sociedad CE: AUSA
 Sociedad CO: ASES
 Sociedad FI: ASES

Listado de totales fases de gastos por aplicación presupuestaria y REP

Fecha: 29.04.2010
 Página: 3
 Usuario: 15788

Código Proyecto	Nivel Código REP	Centro Gestor	Nº Documento	Descripción CD	Descripción Proyecto	Descripción REP	Posición Presupuestaria	Rend	Texto Cátedra Documento	Disponibilidad	Presup. Definitiv	Nº Orden	Ejecutado	Ejecutado	Presup. Ejecutado	Disponible	Reserva Crédito	Autorización	Disposición	Oligación	Pago
PROV/00214	1	2006/00262			4229 CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA					17.000,00			13.149,25			3.850,75	0,00	13.149,25	13.149,25	13.149,25	13.149,25
					IMPRESOR. Y EQUIPAMIENTO DE LA AGENCIA					17.000,00			13.149,25			3.850,75	0,00	13.149,25	13.149,25	13.149,25	13.149,25
					Totales selección					17.000,00			13.149,25			3.850,75	0,00	13.149,25	13.149,25	13.149,25	13.149,25

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.5.- Contratación administrativa

MEMORIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL
	SUBASTA	CONCURSO	CONTRATO MENOR	
De obras				
De suministros			5.413,63	5.413,63
De gestión de servicios públicos				
De consultoría y asistencia			33.054,00	33.054,00
De servicios			4.468,56	4.468,56
Patrimoniales				
TOTAL			42.936,19	42.936,19

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS.

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
De obras				
De suministros	5.413,63	5.413,63	5.413,63	
De gestión de servicios públicos				
De consultoría y asistencia	33.054,00	33.054,00	33.054,00	
De servicios	4.468,56	4.468,56	4.468,56	
Patrimoniales				
TOTAL	42.936,19	42.936,19	42.936,19	

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.6.- Personal

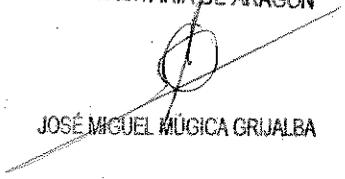
MEMORIA

INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

PERSONAL DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON AÑO 2009

CATEGORIAS	Nº PERCEPTORES	IMPORTES
ALTOS CARGOS	1	70.195,86
PERSONAL LABORAL PROPIO	5	202.655,42
SEGURIDAD SOCIAL		50.821,93
OTROS GASTOS SOCIALES		8.300,81
TOTAL	6	331.974,02

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.7.- Obligaciones de Presupuestos Cerrados

**** GOBIERNO DE ARAGÓN ****
COMPTON FÉLIX
COMISIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Centro Gestor : 77010
 Ejercicio Cerrado : 2008

Cuenta General 2009
 Fecha : 29.04.2010
 Página: 2 de 2

CAPITULO/ARTICULO/CUENTA/SUBCuenta DESCRIPCIÓN	COMISIONES RECONOCIDAS NEGATIVAS				FINANCIACIONES AL 31 DICIEMBRE
	SALDO INICIAL A				
	A 1 DE ENERO	RECUPERACIONES	TOTALES	ORDENADAS	
**** TOTAL	4.020,23	0	4.020,23	4.020,23	0,00
*** 1 Gastos de Personal	4.020,23	0	4.020,23	4.020,23	0,00
*** 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0,00	0	0,00	0	0,00
*** 6 Inversiones Reales	0,00	0	0,00	0	0,00

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL MUGAICA GRUALBA

**** GOBIERNO DE ARAGÓN ****
CONVOCANDO PÚBLICA
CONCEPCIONES RECONOCIDAS MEJORS

Código Gestor : 77010
Ejercicio Orzando : 2008

Cuenta General 2009
Fecha : 28.04.2010
Página : 2 de 2

CONCEPCIONES RECONOCIDAS MEJORS		CEJIS. EJERS. DE
SEIDO INICIAL A		ORDENR PAGO

Cal. Ej. anterior	Ejercdo	Rect. Ej. anterior
1.385.014,08	1.380.993,85	0
708.286,07	704.265,84	0
403.934,92	403.934,92	0
272.793,09	272.793,09	0

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



JOSÉ MIGUEL MÚSICA BRUJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

**4.4.8.- Compromisos de gasto con cargo a
presupuestos de ejercicios posteriores**

MEMORIA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

CLASIFICACION ORGÁNICA: 77010 - AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
CLASIFICACION FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4229 - EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Clasificación Económica	Explicación	Compromiso Ejercicio 2009	Compromiso Ejercicio 2010
	NO SE COMPROMETEN GASTOS PARA EL EJERCICIO 2010		
TOTAL			

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

4.5.1.- Proceso de gestión

Departamento : 77
Ejercicio : 2009
TipoPres : I
Período desde / Período hasta : 1 / 15
Capítulo : *
Ejecuciación : *

ARTICULO/CONCEPTO/SUBC.	DESCRIPCION	EMISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NEUTROS	RECONTRACION NEUTRA	DERECHOS CONCEDIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MULTIPLICACION	DEFINITIVAS				
*** TOTAL		547.000,00	23.092,78-	523.907,22	524.244,53	273.973,04	0,00	250.271,49
*** 45 De Comandantes Autonomas		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
** 450 De la Comunidad Autónoma de Aragón		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
* 450000 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		526.000,00	19.092,78-	506.907,22	506.907,22	256.635,73	0,00	250.271,49
I/450000/91003 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
** 52 Intereses de depósitos		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
** 520 Ingresos financieros		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
I/520000/91003 Intereses		0	0,00	0,00	337,31	337,31	0,00	0,00
*** 75 De Comandantes Autonomas		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
** 750 De la Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
* 750000 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
I/750000/91003 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón		21.000,00	4.000,00-	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

Departamento : 77
Ejercicio : 2009
Tipología : I
Periodo desde / Periodo hasta : 1 / 16
Cargo : *
Financiación : *

ARTICULO/CONCEPTO/SEC.	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECUPERACION NETA	DERECHOS CONCEDIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE CIERRO A 31 DE DICIEMBRE
*** TOTAL		RESOLUCIONES COUNCIL				
*** 45	De Comunidades Autónomas	0				
** 450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	0				
* I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0				
*** 52	Intereses de depósitos	0				
** 520	Ingresos financieros	0				
* I/520000/91003	Intereses	0				
*** 75	De Comunidades Autónomas	0				
** 750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	0				
* I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0				

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MÚGICA GRUALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

4.5.2.- Transferencias y Subvenciones recibidas

MEMORIA
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS
I. TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES RECIBIDAS

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO		IMPORTE CONCEDIDO	
	PENDIENTE DE LIQUIDAR	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE LIQUIDADO	PENDIENTE DE LIQUIDAR
	A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	EN EL EJERCICIO	A 31 DE DICIEMBRE
LEY 7/2007, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008	310.661,79	0,00	310.661,79	0,00
LEY 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009	0,00	506.907,22	256.635,73	250.271,49

II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO		IMPORTE CONCEDIDO	
	PENDIENTE DE LIQUIDAR	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE LIQUIDADO	PENDIENTE DE LIQUIDAR
	A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	EN EL EJERCICIO	A 31 DE DICIEMBRE
LEY 7/2007, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008	0,00	0,00	0,00	0,00
LEY 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009	0,00	17.000,00	17.000,00	0,00

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGÓN


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**4.6.- Información sobre el inmovilizado no
financiero**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.6.- Información sobre el inmovilizado no financiero

4.6.1. -Inmovilizado inmaterial

4.6.2. -Inmovilizado material

Fecha informe 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - Cl. Ár. corribile
 Fecha creación: 30.04.2010

1

Sociedad	División	Res. balance	Cuentas balance CP	Classact. fijos	Val. adq.	Ano acum.	Val. corr. Mm.
AOBS		23	2210000000	221000			
Activo fijo	SNP Res. capit.	Dereminación del activo fijo					
210000000000	0	30.09.2007	SEIE DE IA AUYA		478.146,05	10.400,05	467.746,00
* Clase activos fijos 0021000 Edificios administr.							
** Cuenta balance CP 221000000 Edificios para Serv							
*** Res. balance 23 1. Reservas y construcciones							
					478.146,05	10.400,05	467.746,00
					478.146,05	10.400,05	467.746,00

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MUGICA GRUALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Retiramiento de activos fijos - 01. Ar. contable
Fecha creación: 30.04.2010 2

Sociedad	División	Pos. balance	CuentabalanceCP	Classct.fijos	Val. adq.	Aro acum.	Val. corr.	Mon.
ACES		24	2220000000	222009				
Activo fijo	SNº Re. capit.	Denominación del activo fijo						
220000000000	31.12.2008	Sistema de Seguridad		817,59	126,59-	691,00	EUR	
* Clase activos fijos	00222009	Otras Instalac. Técn.		817,59	126,59-	691,00	EUR	
** Cuenta balance	CP 2220000000	Instalaciones Técnico		817,59	126,59-	691,00	EUR	

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON


JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRUALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01. Áv. contable
 Fecha creación: 30.04.2010 3

Sociedad	División	Pes. balance	CuentabalanceC/P	Classect. fijos	Val. acty.	Año acun.	Val. corr.	Mri.
AOES		24	2230000000	223002				
Activo fijo	SNº Pa. capit.	Derminación del activo fijo						
230000000000	0	22.02.2007	CUZALIA BALANZA	143,51	29,51-	114,00	EUR	
230000000001	0	13.12.2007	OROLOGERA ELECTRONICA	100,70	14,70-	86,00	EUR	
*	Clase activos fijos 00223002	Meq. Uso Administr.		244,21	44,21-	200,00	EUR	
**	Cuenta balance C/P 2230000000	Mejorancia		244,21	44,21-	200,00	EUR	
***	Pes. balance 24	2. Instalaciones técnicas y maquinaria		1.051,80	170,80-	881,00	EUR	

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGÓN


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

Sociedad: ASES
 División: Re. capit.
 Rebalance: 25
 Cuenta balance GP: 2260000000
 Clasif. E. fijos: 226001

Activo fijo	SV	Re. capit.	Denominación del activo fijo	Val. adq.	Amo. acim.	Val. cont.	Mon.
260000000000	0	27.12.2006	IEC ENCUBIERTA MUE. JEWELER 300 IE2	430,98	66,98-	364,00	EUR
260000000001	0	27.12.2006	AC ENCUBIERTA JERMOA T20 Z100	86,41	12,41-	74,00	EUR
260000000002	0	27.12.2006	AC ENCUBIERTA JERMOA D200S Z10095	115,11	18,11-	97,00	EUR
260000000003	0	26.12.2006	Mobilario de oficina y complementario	20.514,39	3.163,39-	17.351,00	EUR
260000000004	0	27.12.2006	MESA DESPACHO DIRECCION ACHA	1.175,40	181,40-	994,00	EUR
260000000005	0	27.12.2006	APARATOS DESPACHO DIRECCION ACHA	1.499,60	231,60-	1.268,00	EUR
260000000006	0	28.12.2006	Sofá 2 plazas HP 2607 DNO Z11 7-patas wengé	821,68	126,68-	695,00	EUR
260000000007	0	28.12.2006	Sofá 2 plazas HP 2607 DNO Z11 7-patas wengé	821,68	126,68-	695,00	EUR
260000000008	0	28.12.2006	Anuncio bajo con puertas con 1. estante de 90x42x74	534,51	83,51-	451,00	EUR
260000000009	0	28.12.2006	Anuncio bajo con puertas con 1. estante de 90x42x74	534,52	83,52-	451,00	EUR
260000000010	0	28.12.2006	Anuncio bajo diseño con 1. estante de 90x42x74 cm.	403,41	61,41-	342,00	EUR
260000000011	0	28.12.2006	Mesa de centro Páyes; cristal al ácido 75x75 ref.	308,10	46,10-	262,00	EUR
260000000012	0	28.12.2006	Mesa de centro Páyes; madera barnizada 75x75 ref.	256,75	39,75-	217,00	EUR
260000000013	0	27.12.2006	MOBILIARIO JEANICS	1.466,54	225,54-	1.241,00	EUR
260000000014	0	27.12.2006	SILLONES MILDRES	840,78	128,78-	711,00	EUR
260000000015	0	29.12.2006	RODIO AGENCIA	1.606,60	246,60-	1.360,00	EUR
260000000016	0	06.02.2007	ERIDRUPITO ACHA	205,00	29,00-	176,00	EUR
260000000017	0	06.02.2007	MAQUINA DE CAFE ACHA	499,00	73,00-	426,00	EUR
260000000018	0	22.03.2007	VITRINA CRISTO (BLEN DE ANUNCIOS)	245,14	34,14-	211,00	EUR
260000000019	0	03.04.2007	TRES HERRAS CINTAS CN MASILL	730,35	100,35-	630,00	EUR
260000000020	0	20.07.2007	TELERO CONERNCIAS (PIZARRA)	288,23	35,23-	253,00	EUR
260000000021	0	20.07.2007	ESTANDE TRILIK VIBERROJECTR	59,00	7,00-	51,00	EUR
260000000022	0	08.10.2007	ARAFIO P. CERRILLAS ALMACEN	527,11	58,11-	469,00	EUR
260000000023	0	08.10.2007	ARAFIO P. CERRILLAS ALMACEN	527,12	58,12-	469,00	EUR
260000000024	0	08.10.2007	ARAFIO ESPUMES ALMACEN	260,39	28,39-	231,00	EUR
260000000025	0	02.04.2008	ESCRIBITORIA	212,71	18,71-	194,00	EUR
260000000026	0	30.09.2007	MESA RECIA	156,00	19,00-	137,00	EUR
260000000027	0	30.09.2007	MESA RECIA	96,00	12,00-	84,00	EUR
260000000028	0	30.09.2007	MESA RECIA	467,54	53,54-	414,00	EUR
260000000029	0	27.10.2008	Apoyo Clíndrico Cuatro estándar 60 x 698 mm.	35,64	2,64-	33,00	EUR
260000000030	0	27.10.2008	Apoyo Clíndrico Cuatro estándar 60 x 698 mm.	35,64	2,64-	33,00	EUR
260000000031	0	27.10.2008	Apoyo Clíndrico Cuatro estándar 60 x 698 mm.	35,64	2,64-	33,00	EUR
260000000032	0	27.10.2008	Apoyo Clíndrico Cuatro estándar 60 x 698 mm.	35,64	2,64-	33,00	EUR
260000000033	0	27.10.2008	Mesa puesto informático	212,51	13,51-	199,00	EUR
260000000034	0	27.10.2008	Mesa puesto informático	212,52	13,52-	199,00	EUR
260000000035	0	19.12.2008	TRUQUES MILDRES MÓDILES	5.635,80	305,80-	5.330,00	EUR
260000000036	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,23	5,23-	130,00	EUR
260000000037	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,23	5,23-	130,00	EUR
260000000038	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,24	5,24-	130,00	EUR
260000000039	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,24	5,24-	130,00	EUR
260000000040	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,24	5,24-	130,00	EUR
260000000041	0	07.04.2009	ESCRIBITORIAS DE ARCHIVO	135,24	5,24-	130,00	EUR
260000000042	0	01.12.2009	ESCRIBITORIA DE OFICINA	308,00	1,00-	307,00	EUR

* Clase activos E. fijos 00226001 Mobil. Administrat.

43.011,86

5.746,86-

37.265,00

EUR

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSE MIGUEL MUGICA GRUALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01 A/c contable
 Fecha creación: 30.04.2010 5

Sociedad	División	Pos.balace	CuentabalanceOP	Classect.fijos			
ACBS		25	2260000000	226004			
Activo fijo	SNº	De.egrit.	Descripción del activo fijo	Val.acti.	Ano acun.	Val.cort.	Mtri.
26000000035	0	21.12.2007	ARRAIO MATERIAL DE LIMPIEZA	150,00	16,00-	134,00	EUR
26000000036	0	21.12.2007	MUEBLE AXILUPR	381,35	39,35-	342,00	EUR
* Clase activos fijos 00226004			Mtbl. Doméstico	531,35	55,35-	476,00	EUR

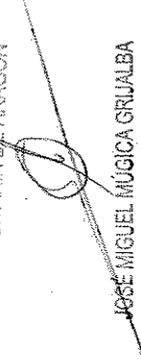
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01. An. corriente
 Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Res. balance	Cuentas balance OP	Clasif. fijos	Val. act.	Ano acum.	Val. corr. Mon.
ACES		25	226000000	22600			
Activo fijo	SV	Re. capit.	Denominación del activo fijo				
26000000021	0	17.04.2007	ENERO		100,00	14,00-	86,00 EUR
26000000022	0	17.04.2007	ENERO		100,00	14,00-	86,00 EUR
26000000023	0	17.04.2007	ENERO		110,00	15,00-	95,00 EUR
26000000024	0	17.04.2007	ENERO		130,00	18,00-	112,00 EUR
* Clase activos fijos 00226006 Mabil. Ornamentación					440,00	61,00-	379,00 EUR

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSE MIGUEL MÚGICA GRUALBA



Fecha informe: 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01. Ar. contable
Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Res. balance	Cuentas balance CP	Classif. fijos	Val. acti.	Amo. acin.	Val. crit.	Mn.
ACES		25	2260000000	226009				
Activo fijo	SP	Re. capit.	Denominación del activo fijo					
260000000018	0	08.03.2007	RESERVAS VEHICULOS ENFALIX	1.472,04	209,04-	1.263,00	EIR	
260000000025	0	23.05.2007	FUERZA CORREDORA CIEBA	1.086,60	146,60-	950,00	EIR	
260000000026	0	23.05.2007	FUERZA CORREDORA CIEBA	1.086,60	146,60-	950,00	EIR	
260000000027	0	23.05.2007	MOSQUER, MUEBA	1.420,42	189,42-	1.231,00	EIR	
260000000028	0	23.05.2007	AVANZO CONSUMOS EXCENIA	473,42	63,42-	410,00	EIR	
260000000034	0	19.10.2007	MICRONIPS ACIFA	109,00	11,00-	98,00	EIR	
260000000048	0	15.01.2009	SEN MALENN TENDUELS CP, DICHTEL, 246	225,98	10,98-	215,00	EIR	
260000000055	0	24.07.2009	TOLLOS EXCENIA	1.353,41	33,41-	1.320,00	EIR	
260000000056	0	24.07.2009	TOLLOS EXCENIA	1.353,41	33,41-	1.320,00	EIR	
260000000057	0	24.07.2009	TOLLOS EXCENIA	1.353,41	33,41-	1.320,00	EIR	
260000000058	0	24.07.2009	TOLLOS EXCENIA	1.353,40	33,40-	1.320,00	EIR	
* Clase activos fijos 00226009 Otro Inhabilitado					11.307,69	910,69-	10.397,00	EIR
** Cuenta balance CP 2260000000 Mto. Ofic y Otras Ims					55.290,90	6.773,90-	48.517,00	EIR
*** Res. balance 25 3. D. UllaJa y Mto. Inhabilitado					55.290,90	6.773,90-	48.517,00	EIR

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

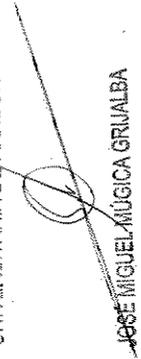
JOSE MIGUEL MUGICA GRUALBA

Fecha informe 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01 Añ. corrtable
 Fecha creación 30.04.2010

 Sociedad ACES División Pos.balances CuantitativosCP Clasesct. fijos
 26 2270000000 227001

Activo fijo	Nº	Fe.capit.	Denominación del activo fijo	Val. adq.	Amo acum.	Val. corr.	Mon.
27000000002	0	27.12.2006	MUEBL CRENTR	1.005,00	398,00-	617,00	EUR
27000000003	0	27.12.2006	CRENTRDES PERSONAL ACPIA	11.261,21	4.341,21-	6.920,00	EUR
27000000011	0	24.01.2008	CRENTR HE D' 7800SEF 250/233/DMD	1.154,23	288,23-	866,00	EUR
27000000015	0	30.09.2007	CRENTR ROKITAIL	1.999,29	583,29-	1.416,00	EUR
27000000016	0	30.09.2007	CRENTR FUEBIO DE TERREAO	1.022,60	288,60-	724,00	EUR
27000000018	0	18.12.2009	CRENTR ROKITAIL	1.405,00	15,00-	1.390,00	EUR
* Clase activos fijos 0027001 Ordenadas				17.847,33	5.914,33-	11.933,00	EUR

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSE MIGUEL MÚGICA GUALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Retiramiento de activos fijos - 01. Ar. orribable
 Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Pos. balance	CuentabalanceOP	Classect. fijos	Val. adq.	Año acum.	Val. cot.	Mín.
ACES		26	227000000	227002				
Activo fijo	SNP Pos. capit.	Determinación del activo fijo						
2700000000000	26.12.2006	EPX ACHA			413,67	91,67-	322,00	EUR
2700000000010	26.12.2006	IMPESORA ACHA			6.823,00	1.502,00-	5.321,00	EUR
2700000000014	30.09.2007	IMPESORA EP LASERLEIT			900,30	149,30-	751,00	EUR
* Clase activos fijos 0027002	Impresoras				8.136,97	1.742,97-	6.394,00	EUR

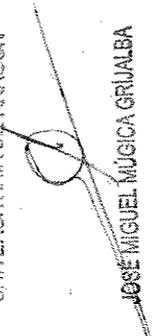
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MUGICA GRUALBA

Fecha informe 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - Cl. Ar. corralba
 Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Part. balance	Cuentas balances CP	Clasificación	Val. act.	Año acum.	Val. corr.	Mtr.
ACES		26	2270000000	227009				
Activo fijo	SN ¹ Re. capit.	Denominación del activo fijo						
270000000004	0	29.12.2006	GENIPLATA TELEFONICA	4.452,96	1.716,96-	2.736,00	EUR	
270000000005	0	31.12.2006	COMPAÑIA DENTEL SONY	239,83	92,83-	147,00	EUR	
270000000006	0	31.12.2006	RESERVA PARA ACCION	99,90	39,90-	61,00	EUR	
270000000007	0	22.02.2007	S.A.I SES 2000 ICP 2000VA	1.057,20	388,20-	679,00	EUR	
270000000008	0	20.07.2007	VIDEORRECOR	1.548,99	484,99-	1.064,00	EUR	
270000000009	0	20.07.2007	MESA HOJERON MULTIMEDIA	219,00	68,00-	151,00	EUR	
270000000010	0	09.10.2007	AGENDA ELECTRONICA	689,04	193,04-	496,00	EUR	
270000000012	0	07.03.2008	DISCO DUO EXTERNO 160 GB FUJIFILM HARD DRIVE	227,36	51,36-	176,00	EUR	
270000000013	0	10.03.2008	GRABADORA SONY MP3 TCM20 (D)	406,95	92,95-	314,00	EUR	
270000000017	0	30.09.2007	CEFFILE 2003 PERKINELMERE	289,00	79,00-	190,00	EUR	
* Clase activos fijos 00227009 Otros Eq. Proc. Inf					9.220,23	3.206,23-	6.014,00	EUR
** Cuenta balance CP 2270000000 Equipos Proc.d Inform					35.204,53	10.863,53-	24.341,00	EUR
*** Part. balance 26 4.Otro inmovilizado					35.204,53	10.863,53-	24.341,00	EUR

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON


 JOSE MIGUEL MÚGICA GRUALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Retiramiento de activos fijos - 01 A/c. contable
 Fecha creación: 30.04.2010

11

Sociedad	División	Pos.balance	CuentabalanceCP	Classect.fijos	Val.edq.	Año acum.	Val.cort.	Món.
ACES		33	212000000	212002				
Activo fijo	SN° Re.capit.	Denominación del activo fijo						
1200000000000	03.06.2008	REGISTRO MARCA AKIENEL "ACTIV" Y GRÁFICO			1.156,25	183,25-	973,00	EUR
*	Clase activos fijos 00212002	Prop. Indust.-Marcas			1.156,25	183,25-	973,00	EUR
**	Cuenta balance CP 212000000	Propiedad Industrial			1.156,25	183,25-	973,00	EUR
***	Pos.balance 33 2	Propiedad Industrial			1.156,25	183,25-	973,00	EUR

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSE MIGUEL MÚGICA GRIJALBA

Fecha informe: 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - OI Ar. arizable
 Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Res. balance	Cuentas balances	Classif. fijos	Val. adq.	Año acum.	Val. corr.	Mín.
ACES		34	215000000	215002				
Activo fijo	Re. capit.	Determinación del activo fijo						
150000000000	07.03.2008	HERMIA TRAMANTER ENGLISH/SENUSH ESCUELA FED		870,30	266,30-	604,00	EUR	
150000000000	18.12.2009	LICENCIA INDIVIDUAL MCHET 4.0		1.275,69	17,69-	1.258,00	EUR	
150000000004	18.12.2009	LICENCIA INDIVIDUAL SIPIN/IC 11		1.065,69	14,69-	1.051,00	EUR	
* Clase activos fijos 00215002 aplic. Inf.-Gestión				3.211,68	288,68-	2.923,00	EUR	

 EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
 DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
 UNIVERSITARIA DE ARAGON



JOSÉ MIGUEL MÚGICA GRIALBA

Fecha informe 31.12.2009 Patrimonio de activos fijos - 01. Ár. corrtable

Fecha creación: 30.04.2010

Sociedad	División	Pos.balanc	CuentabalanceOp	Classect. fijos	Val. acti.	Amo acum.	Val. corr.	Mon.
ACES		34	2150000000	215009				
Activo fijo	SV Re. capit.	Denominación del activo fijo						
15000000000	27.12.2006	PROGRAMAS INFORMÁTICOS TÉCNICOS			4.324,14	2.227,14-	2.107,00	EUR
15000000002	16.11.2009	Desarrollo módulo histórico sistema BMI			2.643,84	73,84-	2.570,00	EUR
*		Clase activos fijos 00215009 Aplic. Inf. -Otras Apl			6.977,98	2.300,98-	4.677,00	EUR
**		Cuenta balance OP 215000000 Aplicac. Informáticas			10.189,66	2.589,66-	7.590,00	EUR
***		Pos. balance 34 3 Aplicaciones informáticas			10.189,66	2.589,66-	7.590,00	EUR
****		División			581.049,19	30.991,19-	550.058,00	EUR
*****		Sociedad AOB Ag. Calidad y Br. Resed. Sup			581.049,19	30.991,19-	550.058,00	EUR

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON

JOSE MIGUEL MÚGICA GRUALBA